



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

## PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA EL GENERADOR DE VIOLENCIA CONYUGAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A N

ANGELICA PEREZ SANTUARIO  
VICTOR HUGO DÍAZ CASTAÑEDA



DICTAMINADORES:  
LIC. AURORA ALEJO HERRERA  
MTRA. HILDA HERRERA CORONEL  
MTRA. ARACELI SILVERIO CORTÉS

LOS REYES IZTACALA, EDO. DE MEXICO 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIAS**

A mis padres por el enorme esfuerzo que hicieron para que pudiera cumplir cada uno de mis sueños, por su paciencia y dedicación, pero sobre todo, por enseñarme que la vida está llena de retos que tenemos que enfrentar pese a todas las adversidades.

A mis hermanas y hermano por su apoyo y cariño.

# ÍNDICE

## Resumen

## Introducción

### **Capítulo 1. Violencia Intrafamiliar 9**

1.1 Conceptos de Violencia Intrafamiliar	9
1.1.1 Conflicto	9
1.1.2 Agresividad	10
1.1.3 Agresión	10
1.1.4 Violencia	11
1.1.5 Familia	12
1.2 Definición de Violencia Intrafamiliar	13
1.2.1 Violencia Familiar	14
1.2.2 Violencia Doméstica	14
1.2.3 Violencia Intrafamiliar	15
1.2.4 Violencia Conyugal	15
1.3 Violencia en las Familias	16
1.3.1 Violencia Intrafamiliar en México	17
1.4 El Ciclo de la Violencia Intrafamiliar	21
1.4.1 Acumulación de Tensión	22
1.4.2 Descarga Aguda de Violencia	23
1.4.3 Luna de Miel Reconciliatoria	23
1.4.4 Indefensión Aprendida	25
1.5 Factores relacionados con la Violencia Intrafamiliar	26
1.5.1 Los Medios de Comunicación	26
1.5.2 Rol de Género	27
1.5.3 Lucha de Poder	28
1.5.4 Factores Económicos	29
1.5.5 Creencias Sociales	30

### **Capítulo 2 El Generador de Violencia Doméstica 32**

2.1 Generador de Violencia	32
2.2 Tipos de Generadores de Violencia Doméstica	34
2.2.1 Agresores Cíclicos o Emocionalmente Inestables	34
2.2.2 Agresores Psicopáticos	35
2.2.3 Agresores Hipercontrolados	36
2.2.4 El Hombre Borderline	36
2.3 Características del Hombre Generador de Violencia Intrafamiliar	38
2.3.1 Sociales	40
2.3.2 Conducta Aprendida	41
2.3.3 Trastornos Psicopatológicos	42
2.3.4 Psicológicas	42

2.3.4.1 Aspectos Cognitivos: pensamientos, creencias y suposiciones	42
2.3.4.2 Aspectos Comportamentales: Acciones	46
2.3.4.3 Aspectos Afectivos: sentimientos y emociones	51
<b>Capítulo 3. La Terapia Cognitivo Conductual</b>	<b>55</b>
3.1 Modelo Cognitivo Conductual	55
3.1.1. Supuestos Básicos del Enfoque Cognitivo Conductual	56
3.1.2. Psicoterapia Cognitiva	58
3.2 La Terapia Grupal	60
3.2.1 Elementos Estructurales de las Sesiones	62
<b>Capítulo 4. Prevención de la Violencia Intrafamiliar</b>	<b>65</b>
4.1 Prevención Primaria	67
4.2 Prevención Secundaria	70
4.2.1. Factores de riesgo	71
4.2.2. Factores protectores	72
4.3 Prevención Terciaria	76
4.3.1 Prevención Terciaria con el Victimario	78
4.3.2 Prevención Terciaria con la Víctima	79
4.4 Modelo Ecológico de Prevención	80
<b>Capítulo 5. Propuesta de Intervención Psicológica para el Generador de Violencia Conyugal</b>	<b>86</b>
5.1 “¡Soy macho!, ¿Tengo el control sobre mis emociones?”	86
5.1.1 Objetivo General	86
5.1.2 Objetivos Específicos	86
5.1.3 Duración	87
5.1.4 Lugar de aplicación	87
5.1.5 Características del grupo	87
5.1.6 Criterios de Inclusión y de Exclusión	87
5.1.7 Sesiones	90
5.1.8 Seguimiento	93

## **Conclusiones**

## **Bibliografía**

## **Anexos**

## **RESUMEN**

El objetivo de este trabajo fue realizar una propuesta de intervención psicológica para el generador de violencia conyugal. Para ello, fue necesario hacer una revisión teórica sobre los conceptos de violencia, agresión y conflicto, el ciclo de la violencia familiar, el perfil del generador de violencia así como los factores sociales, conductuales, psicopatológicos y psicológicos que ayudan a desarrollar, mantener y fortalecer la violencia intrafamiliar.

Para la elaboración de la propuesta de intervención se analizan los tres niveles de prevención, primaria, secundaria y terciaria bajo el modelo de terapia cognitivo conductual y la estrategia de intervención de terapia grupal. Esta propuesta de intervención consta de 14 sesiones con una duración de dos horas cada una, aplicada una vez a la semana, dirigida a un grupo de entre 10 y 15 integrantes de sexo masculino, teniendo como criterio de inclusión principal el que los usuarios cubran con el perfil del generador de violencia doméstica. Se abordan diferentes temas que permitan al usuario reconocer y asumir sus actos violentos mediante la adquisición de habilidades cognitivas y conductuales como comunicación asertiva, autoestima, rol de género, límites en las relaciones de pareja, duelo y solución de conflicto.

En conclusión para intervenir en el generador de violencia conyugal, se deben diseñar y difundir programas en todos los niveles de prevención, buscando un cambio cultural del deber ser hombre y mujer, que ayuden a disminuir las tasas de incidencia.

## INTRODUCCIÓN

Al hablar de violencia intrafamiliar podemos darnos cuenta de que este tema, cobra día con día mayor relevancia y es motivo de preocupación social, este tipo de violencia (la doméstica) afecta directamente a todos los integrantes de la familia; sin embargo resalta la violencia dirigida a niñas, niños, mujeres, personas de la tercera edad y discapacitados. Las víctimas de la violencia intrafamiliar tienen en común su vulnerabilidad, la cual obedece a muy diversos factores, como son su condición de dependencia económica y/o afectiva, su desvinculación del medio social, la imposibilidad de tener acceso a los espacios de procuración de justicia, por desconocimiento de cómo hacerlo o por falta de capacidad jurídica, entre otros aspectos.

En el caso de la violencia en contra de las mujeres, diversos estudios muestran que la violencia no distingue grupos socioeconómicos, edad o niveles educativos. Uno de los aspectos más notables de la violencia que se ejerce sobre la mujer es que gran parte de ella sucede en los hogares y proviene de su pareja conyugal. Los actos violentos a los que recurren con mucha mayor frecuencia los hombres contra las mujeres son los golpes, las amenazas, agresión verbal, encierro doméstico, prohibiciones y ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales (con todo lo que implica este punto, enfermedades venéreas, lesiones, etc.), llegando incluso a casos extremos como las amenazas de muerte y el homicidio.

Otro fenómeno de la violencia intrafamiliar cuya visibilidad y frecuencia también ha aumentado es en contra de los niños (as). Así, se reconoce que la mayoría de las ocasiones el maltrato infantil se presenta en un contexto de violencia intrafamiliar y ocurre en todos los niveles económicos, sociales e intelectuales. Asimismo, se sabe que son las madres quienes ejercen el maltrato infantil con mayor frecuencia, seguidas de los padres, los padrastros, las madrastras y los abuelos (INEGI 2001).

Para el estudio de un fenómeno como el de la violencia doméstica, no sólo se requiere del análisis del entorno social en el que se desarrolla cada individuo, sino también de la influencia que los medios masivos de información ejercen sobre la estructura cognitiva de las personas o de los trastornos mentales. Con esto pareciera que al hablar de

la violencia doméstica nos enfrentamos a un sin fin de telones de humo que bloquean y dificultan su estudio.

Las causas biológicas, siempre especuladas y nunca verdaderamente halladas, constituyen un primer telón de humo; la segunda cortina es la que oculta púdicamente la intimidad del maltrato familiar por influencia social, puesto que si no es del todo biológica la condición del trastorno, entonces es en la sociedad dónde se depositan las responsabilidades en razonamientos irracionales por ejemplo, hay drogodependientes es porque existen drogas en circulación o la anorexia existe porque la moda propone como el modelo de la mujer perfecta a figuras delgadas, en la misma lógica la culpa la acaba teniendo el gobierno, por no invertir lo suficiente en centros o programas especializados en combatir estos problemas. Pero no hay que responsabilizar a los medios de comunicación, sino a los profesionales que los informan y a las amplias capas de la población que consumen estos productos o que hacen suyas estas ideas. Es a unos y a otros a quienes tiene que dirigirse un discurso sobre las raíces del maltrato, puesto que inevitablemente todo esto recaerá en el espacio relacional más importante que existente, la familia. Pero a su vez se debe de reconocer que al introducirnos en esta esfera social nos encontraremos con la existencia de una serie de tabúes cómplices de ciertas disfunciones familiares (Linares, 2002).

Cuando nos referimos a un hecho violento familiar podemos percatarnos que existe una relación entre la víctima y el victimario, el cual establece un proceso dinámico de relación entre autor-víctima, siendo esencial para el esclarecimiento de las circunstancias que llevaron por una parte a la agresión al victimario, y por otra a la reacción de la víctima, así como analizar aquellos elementos que se presentaron entorno al encuentro violento. Especialmente las relaciones interpersonales, nos permitirán conocer los elementos que influyeron para que cada uno tomara un papel en esta dinámica.

La complejidad de conocer lo que sucede en la interacción víctima-victimario, permite considerar que así como cada individuo es único, la relación que se establece entre ambos también es única en su expresión, modalidad, calidad, en el valor que cada uno le



otorga, en las experiencias anteriores y en la historia de la relación (historia, circunstancia, conocimiento, afecto, actividades y vivencias compartidas). Esto es, dentro de una relación de pareja disfuncional, como lo es aquella en la que se presentan acontecimientos de violencia intrafamiliar, cada uno de los integrantes de dicha relación tiene su propia historia en la cual se formaron, desarrollaron y compenetraron sus limitaciones e incapacidades, para poder interactuar en una relación de pareja, por lo que, al establecerla no nada más tiene que lidiar con ellas sino también con las de su pareja, creando así una situación única (Marchiori, 2000).

Para atender esta problemática, en la Ciudad de México organismos públicos como la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), han desarrollado programas para la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar; los cuales se pueden observar dentro de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad en sedes como el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), donde se trabaja con las víctimas de este fenómeno, además del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), por otro lado, el Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA), trabaja con los generadores de violencia familiar.

Para la intervención de este problema, la mayoría de los programas de investigación se centran en trabajar con las víctimas de este tipo de violencia (en su mayoría niños y mujeres), y pocos proyectos hacen referencia al trabajo con el victimario (hombre golpeador generalmente). Incluso en América latina hasta el 2004, sólo se contaban con tres centros subsidiados por algún gobierno para que trabajara con este tipo de población, uno de ellos se encuentra en México, el CIVA.

Partiendo de lo anterior, el objetivo de este proyecto es realizar una revisión teórico-metodológica de la violencia conyugal analizando el perfil psicológico del generador de violencia, y con ello, elaborar una propuesta de intervención psicológica. Y así, proporcionar elementos que enriquezcan el trabajo terapéutico con los generadores de violencia conyugal.

El presente trabajo está constituido de 5 capítulos. En el primer capítulo abordaremos las diferentes definiciones de Violencia Intrafamiliar, así como los sinónimos que se utilizan dentro de ella, como son Violencia Familiar, Doméstica y Conyugal. Además, de hacer referencia a los términos que se utilizan dentro de esta como el conflicto, agresión, agresividad, familia y violencia. También, haremos mención del ciclo de la violencia y los factores sociales, psicológicos y económicos que propician su aparición. En el capítulo 2, nos enfocaremos en el generador de la violencia conyugal, los diferentes tipos que existen sus características sociales, psicopatológicas y psicológicas que intervienen en su conducta. Mientras que en el capítulo 3, hablaremos sobre la Terapia Cognitivo-Conductual, sus supuestos básicos y la importancia de la Terapia Grupal para abordar la Violencia Intrafamiliar. En el capítulo 4, nos adentraremos a la prevención de la violencia intrafamiliar analizando sus diferentes niveles: primaria, secundaria y terciaria. Y por último, en el capítulo 5, como producto de la revisión teórica se presentara una propuesta de intervención para la atención de los Generadores de violencia conyugal cuyo objetivo será proporcionar atención psicológica a los generadores de violencia psicológica, física y sexual dentro del ámbito familiar. Con el fin de que los participantes adquieran habilidades sociales, técnicas de comunicación y solución de conflictos para desarrollar un comportamiento asertivo y así, disminuir su conducta violenta, a través de un trabajo terapéutico grupal con características reeducativas que permitan al usuario reconocer y asumir la responsabilidad de sus actos violentos.

## **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

El fenómeno de la violencia dentro del ámbito familiar no es un problema reciente puesto que es considerada como una característica de la vida familiar tolerada y aceptada desde tiempos muy remotos. Sin embargo, comenzó a tematizarse como problemática social a comienzos de los años 60's, pero no es, sino hasta la década de los 70's; que debido a la influencia del movimiento feminista, la sociedad comienza a poner atención sobre las formas y las consecuencias de la violencia dentro del hogar, por lo que se le considera un problema de magnitud mundial que afecta a todas las culturas, clases sociales grupos étnicos y niveles de educación (Castillo y Arankowsky, 2008).

La importancia de un tema como la violencia intrafamiliar, se debe a que afecta de manera directa a niños, niñas, mujeres, personas de la tercera edad y discapacitados (principalmente), quienes tienen como característica común su vulnerabilidad, la cual obedece a factores diversos como su condición de dependencia económica y/o afectiva, su desvinculación del medio social, el género, edad o discapacidad, su inferioridad social, entre otras.

### **1.1 Conceptos de Violencia Intrafamiliar**

Debido a la ausencia de una clara discriminación conceptual entre términos que se encuentran involucrados con la problemática, profundizaremos en primera instancia en la terminología con base a los trabajos de Corsi (1999).

#### **1.1.1 Conflicto**

Un conflicto humano es una situación en que dos o más individuos con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la parte rival. Puede referirse a contrastes interpersonales que son el resultado de la interacción social, y surgen como una expresión de la diferencia de intereses, deseos, y valores de quienes participan en ella. Los conflictos interpersonales suelen traducirse en situaciones de confrontación de

competencia, de queja, de lucha, de disputa; y su resolución a favor de una u otra parte, se relaciona con nociones tales como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad y la habilidad.

### 1.1.2 Agresividad

El término agresividad hace referencia a un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable, incluyendo desde la pelea ficticia hasta los gestos o expansiones verbales que aparecen en el curso de cualquier negociación. La palabra agresividad es sinónimo de acometividad, que implica provocación y ataque. Es un concepto originario de la biología, que ha dado relevancia a su vínculo con el instinto sexual y el sentido de territorialidad, que también es asumido por la psicología. Es una respuesta instintiva, por tanto su finalidad es la sobrevivencia y no el uso de poder.

Da cuenta de la capacidad humana para oponer resistencia a las influencias del medio. La agresividad humana tiene vertientes **fisiológicas** (concomitantes viscerales y autonómicos que forma parte de los estados afectivos), **conductuales** (conducta manifiesta, denominada agresión), y **vivenciales** (la experiencia del sujeto denominada hostilidad), por lo que constituye una estructura psicológica compleja. La agresividad humana, esta modelada esencialmente por el entorno en el que se desarrolla cada persona. Lo que en los animales es una conducta fija ante estímulos ambientales, en el ser humano es una potencialidad que puede adoptar diferentes formas, de acuerdo con las circunstancias específicas de cada hombre o cada mujer. Del mismo modo que el conflicto, la agresividad humana no es un concepto valorativo, sino descriptivo, por lo que no es ni buena ni mala, forma parte de la experiencia humana y tiene una dimensión interpersonal.

### 1.1.3 Agresión

La agresión es un ataque no provocado de la práctica o del hábito de ser agresivo. Es una conducta hostil o destructiva cuya finalidad es provocar daño a la persona a la que se dirige. Es la conducta mediante la cual, la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son disímiles, motoras, verbales, gestuales, posturas. Dado que toda conducta expresa algo, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo,

por lo que tiene un origen agresor y un destino agredido. Algo que se tiene que remarcar es el hecho de que el ser humano no reacciona frente a los estímulos, sino frente a la interpretación que hace de ellos, ya que el sujeto construye su realidad adjudicándole significados en función de los cuales se estructuran sus conductas. Con esto, al terapeuta no le es suficiente conocer la situación donde tal conducta se produce, sino que además, necesita saber cuál es el significado que el sujeto le adjudica a esa situación. Una persona agresiva es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y, frente a tal construcción cognitiva, reacciona con conductas de ataque y defensa.

#### 1.1.4 Violencia

La violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que de forma deliberada provocan o amenazan con hacer un daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad afectando de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o futuras. Es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también, puede ser psicológica, emocional o política, a través de amenazas, ofensas o acciones. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas.

Sus causas pueden variar, las cuales dependen de diferentes condiciones, como las situaciones graves e insoportables en la vida del individuo, la falta de responsabilidad por parte de los padres, la presión del grupo al que pertenece el individuo (lo cual es muy común en las escuelas) y el resultado de no poder distinguir entre la realidad y la fantasía.

El término violencia remite al concepto de fuerza, por lo que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño, al mismo tiempo el uso de la fuerza remite al concepto de poder. El empleo de la fuerza se constituye de este modo, en un método posible para la resolución de conflictos personales, como un intento de doblegar la voluntad

del otro, de anularlo. La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza. Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición, la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente por el contexto o producido por maniobras interpersonales. El desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo.

La comprensión de que la violencia no solamente responde a valores **individuales**, que aun siendo esenciales; se entremezclan en forma compleja con condiciones estructurales como lo son “**la política, la economía, la cultura y el medioambiente**” para posibilitar formas de violencia que llegan a ser particulares a épocas, circunstancias y espacios específicos (Ramos, 2003).

#### 1.1.5 Familia

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

No hay consenso sobre la definición de la familia. Jurídicamente está definida por algunas leyes, y esta definición suele darse en función de lo que cada ley establece como matrimonio. La familia nuclear moderna no es el único modelo de familia como tal, sino que se encuentra legitimada como modelo hegemónico de lo que se impone culturalmente como normal. Las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad. Esto explica, por ejemplo, el alto número de familias extensas en las sociedades tradicionales, el aumento de familias en las sociedades industrializadas y el reconocimiento legal de las familias homoparentales en

aquellas sociedades cuya legislación ha reconocido el matrimonio homosexual (Anónimo. Recuperado el 04 de diciembre de 2012, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Familia>).

La familia está constituida por individuos que se unen por razones biológicas, psicológicas y socioeconómicas independientemente del estatus de tales uniones. La familia puede ser considerada como un grupo social que cumple las funciones básicas de reproducción de la especie, y de transmisión de la cultura a las nuevas generaciones. Las variaciones que adopta tal grupo acompañan a los cambios estructurales de la sociedad en los distintos periodos históricos. Para conceptuar a la familia como entorno propicio para las interacciones violentas es necesario que se analicen variables en las que se organiza el funcionamiento familiar como lo son el poder y el género, puesto que ambos rasgos aluden a una organización jerárquica.

La importancia de la familia radica en que es la base de operaciones de toda nuestra actividad cotidiana; es el lugar de partida y el punto de retorno, donde se forman y determinan las relaciones más inmediatas entre los hombres, y entre el hombre y la mujer (Montesinos, 2002).

## **1.2 Definición de Violencia Intrafamiliar**

El fenómeno de la violencia en las familias consiste en la presencia de un acto físico y/o psicológico lesivo, la intención del agresor, el impacto percibido por la víctima, la desviación de la conducta de acuerdo con las normas aceptadas por la comunidad o alguna combinación de estos factores.

Antes de referirnos a las definiciones, es importante mencionar la diferencia que existe entre violencia y abuso (familiar), los cuales difieren dependiendo del tipo de agresión e incluso dependiendo de la víctima implicada. El término *violencia* se emplea para el abuso físico, sexual o psicológico y se refiere a la agresión contra la mujer en la pareja, mientras que el término *abuso* se emplea más para referirse a la violencia contra los niños, bien sea este abuso físico, sexual o psicológico (Walker, 1999).

La denominación de violencia intrafamiliar se ha utilizado como sinónimo de: violencia familiar y violencia doméstica. A continuación haremos referencia a las definiciones que se han generado al respecto,

### 1.2.1 Violencia familiar

Para Lutzker (2009), la violencia familiar es la acción u omisión que un integrante de un grupo familiar ejerce contra otro y que produce un daño no accidental en el aspecto físico o psíquico. De manera más amplia, Corsi (1999) menciona que el término de violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia. Se denomina relación de abuso a aquellas formas de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación. Para poder definir una situación familiar como violenta, la relación de abuso debe ser periódica, crónica o permanente. Esta definición muestra que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad puede ser agente o víctima de una relación abusiva. Sin embargo, las cifras estadísticas marcan que es el adulto de sexo masculino quien utiliza con más frecuencia las distintas formas de abuso (físicas, sexuales y psicológicas) y las mujeres y niños las víctimas más comunes de este abuso.

En México, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal (Agenda Penal del DF. 2004), considera la violencia familiar como aquel acto de poder u omisión intencional recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir física, verbal, psicoemocional, o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco o lo hayan tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato, o mantengan una relación de hecho, y que tienen como propósito causar daño.

### 1.2.2 Violencia doméstica

Echeburúa (1996) marca que la violencia doméstica se refiere a las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar (habitualmente el marido), que causan daño físico y/o psíquico, y vulneran la



libertad de otra persona (habitualmente la esposa). Por otra parte, la Asociación de Psicólogos Americanos, APA (1996), define la violencia doméstica como un patrón que incluye un amplio rango de conductas de maltrato físico, sexual o psicológico utilizado por una persona en una relación íntima contra la otra con el fin de obtener poder, control y autoridad.

La violencia doméstica está asociada en la mayoría de los casos, a consecuencias físicas y psicológicas importantes, llegando a causar el homicidio en la víctima, o incluso la muerte del agresor como consecuencia de las conductas de autodefensa de la víctima. Por lo que, el maltrato doméstico produce en la vida de la víctima una situación de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal. A su vez al considerar que la violencia doméstica se produce de manera repetida e intermitente, entremezclada con periodos de arrepentimiento y ternura, suscita en la mujer una ansiedad extrema y unas respuestas de alerta y sobresalto permanentes.

### 1.2.3 Violencia Intrafamiliar

Por violencia intrafamiliar nos referiremos a todas las situaciones o formas de abuso de poder o maltrato (físico o psicológico) de un miembro de la familia sobre otro o que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. Puede manifestarse a través de golpes, insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control, abuso sexual, aislamiento de familiares y amistades, prohibiciones, abandono afectivo, humillaciones o al no respetar las opiniones, son estas las formas en que se expresa la violencia intrafamiliar, comúnmente en las relaciones de abuso suelen encontrarse combinadas, generándose daño como consecuencia de uno o varios tipos de maltrato.

### 1.2.4 Violencia Conyugal

Alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable. Se denomina relación de abuso aquella forma de interacción que enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que por acción o por omisión, ocasionan daño

físico y/o psicológico al otro miembro de la relación. En tanto que por razones sociales y culturales, los hombres son los que generalmente detentan ese mayor poder, la violencia ha sido principalmente dirigida a las mujeres.

La violencia por parte de la pareja contra la mujer, está constituida por “actos de coerción y agresión física, sexual y emocional, realizados sin importar la ubicación física dónde el acto sucedió y que afecta de manera negativa el bienestar, la integridad física o psicológica, libertad o el derecho al desarrollo completo de una mujer!” (Ramos, 2003)

Como podemos observar, las definiciones de violencia familiar, doméstica, intrafamiliar y conyugal son similares; sin embargo, ante el uso de las denominaciones *violencia familiar* y *violencia doméstica*, Zarza y Frojan (2005) mencionan, que a pesar de que algunos autores emplean estos términos de forma sinónima, los terapeutas americanos que trabajan en refugios o casas de acogida con mujeres, víctimas de violencia doméstica, prefieren el uso de *violencia familiar* para referirse a otras múltiples formas de violencia dentro de la familia, como el abuso de niños y ancianos. Mientras que prefieren emplear el uso de *violencia doméstica* para definir la agresión contra la mujer por parte de sus compañeros sentimentales para ser consistentes con las definiciones del sistema legal americano (Walker, 1999). Y en España se suele utilizar el término *violencia doméstica* para referirse a cualquier tipo de agresión proporcionada por un compañero sentimental hacia su pareja y *violencia familiar* a cualquier clase de violencia producida contra otros miembros de la familia como hijos, ancianos e incluso aquella violencia llevada a cabo por los hijos hacia los padres y/o hermanos (Zarza y Frojan, 2005).

### **1.3 Violencia en las Familias**

La violencia familiar afecta a diferentes miembros de una familia y se puede dividir, según Corsi (1999), en las siguientes categorías:

Tabla 1. Categorías de violencia familiar

CATEGORÍA	TIPOS DE MALTRATO	EJEMPLO
<b>Maltrato Infantil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formas Activas</li> <li>• Formas Pasivas</li> <li>• Niños testigos de violencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abuso físico, Abuso emocional y Abuso sexual</li> <li>• Abandono físico y Abandono emocional</li> </ul>
<b>Violencia Conyugal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maltrato hacia la mujer</li> <li>• Violencia Cruzada</li> <li>• Maltrato hacia el hombre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abuso físico, Abuso emocional, Abuso sexual, entre otros tipos de abuso.</li> </ul>
<b>Maltrato a Ancianos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formas Activas</li> <li>• Formas Pasivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maltrato físico, Maltrato emocional, Abuso financiero.</li> <li>• Abandono físico, Abandono emocional</li> </ul>

### 1.3.1 Violencia Intrafamiliar en México

En México, de acuerdo con el INEGI (2010), el fenómeno de la violencia intrafamiliar se presenta de la siguiente forma:

- En uno de cada tres hogares del área Metropolitana de la Ciudad de México, se registra algún tipo de violencia.
- De cada 100 hogares dónde el Jefe de Familia es hombre, en 33 se registra algún tipo de violencia, y en las en las que la Jefe de familia es la mujer se da en 22 de cada 100 hogares.
- Los miembros agresores con mayor frecuencia son el Jefe del hogar con un 49.5% y la cónyuge representa el 44.1%.
- Las víctimas más afectadas son los hijos (as), con un 44.9% y el cónyuge con un 38.9%
- Las expresiones más frecuentes del maltrato emocional son los gritos y enojos, 86% de los hogares, con presencia de agresiones de tipo emocional, sufrieron gritos y 41% enojos mayores.

- Las formas de maltrato que con más frecuencia se presentan en la violencia física fueron golpes con el puño 42%, bofetadas 40% y golpes con objetos 23%.

De acuerdo con el Periódico El Universal, en México 6 de cada 10 mujeres capitalinas sufren violencia familiar, la violencia contra las mujeres dentro de su casa se incrementó en casi el 60% en el 2004, en comparación con el 2003; hasta octubre de 2004, en la capital 260,000 mujeres requirieron algún tipo de atención jurídica o psicológica al ser víctimas de violencia doméstica, lo que representa 100, 000 casos más que en el 2003 (El Universal 25 de noviembre del 2004). A pesar del trabajo que se ha estado realizando, no ha disminuido la violencia en los hogares, tal y como lo muestra el INEGI en el 2012 (Ver anexo 1).

Comprender este fenómeno como un problema social, implica cuestionar la creencia bastante común de que lo que sucede dentro del ámbito de una familia es una cuestión absolutamente privada, por lo que es importante conocer las formas en que se manifiesta este fenómeno.

De acuerdo con la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal, la violencia familiar se puede presentar en cualquiera de las siguientes clases:

- a) *Maltrato físico*: Todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control.
- b) *Maltrato psicoemocional*: Se llama así al patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien recibe deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad. Todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de

causar daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato emocional en los términos de este artículo, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor.

- c) *Maltrato sexual*: Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generan un daño. Así como, los delitos a que se refiere el Título Décimo Quinto del Código Penal para el Distrito Federal, es decir, aquellos que se ejerzan contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, respecto a los cuales la presente Ley solo surte efectos en el ámbito asistencial y preventivo

Ferreira (1992) menciona que hay que resaltar el hecho de que en la Violencia Marital dirigida del hombre hacia la esposa se encuentran tres delitos tipificados, como lo son las injurias, la intimidación y las agresiones, en un lenguaje más común se habla de insultos, amenazas y golpes. Además, pueden aunarse otros como el robo de bienes de la esposa o del patrimonio de la sociedad conyugal, la sustracción o destrucción de propiedades y objetos personales de la mujer, llegando a situaciones extremas como lesiones invalidantes, abortos provocados por los golpes y patadas, la violación sexual de la propia esposa, la tortura o el homicidio. Por otra parte, Echeburúa (1996) marca que el fenómeno de la violencia intrafamiliar tiene como características principales:

1. Que a pesar de la gravedad y frecuencia del problema las víctimas permanecen en la relación violenta durante muchos años.
2. El maltrato doméstico comienza normalmente desde el principio de la relación, que puede ser desde el noviazgo o desde las primeras etapas de la vida en común y va aumentando tanto en frecuencia como en intensidad con el paso del tiempo.
3. Cuanto mayor sea la duración y la severidad del maltrato menor será la probabilidad de romper con la relación, puesto que la mujer se vuelve temerosa y dependiente, desarrolla sentimientos de culpa de baja autoestima y pasividad ante el problema.

4. Existe una serie de factores sociales como la dependencia económica, la religión en algunos casos, la falta de recursos y apoyo ambiental y la vergüenza social que favorecen la continuidad de la relación abusiva.
5. La experiencia de exposición al maltrato en la familia de origen tanto en el hombre como en la mujer puede ocasionar la perpetuidad de esta conducta, al aprender que la violencia es un recurso eficaz y aceptable para hacer frente a las frustraciones del hogar o que se debe aceptar y vivir con ella.

El fenómeno de violencia intrafamiliar genera una serie de consecuencias, ya que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, se registra una marcada disminución en el rendimiento laboral. Por otro lado, los niños y adolescentes que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje. Los niños que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando de este modo el problema de violencia intrafamiliar. Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas provienen de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica, así como un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre los miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia.

La violencia intrafamiliar es un problema que debilita los valores de convivencia, propicia la desunión, la falta de respeto entre la pareja y los hijos, decremento la autoestima de la víctima, además repercute en otros ámbitos de la sociedad como la escuela y el trabajo ya que se manifiesta produciendo bajo rendimiento o abandono escolar.

Cabe mencionar que el maltrato doméstico tiene una serie de características que se relacionan de manera importante con la depresión que llegan a tener las víctimas de este fenómeno, ya que el castigo aplicado por el agresor genera respuestas adaptativas en su víctima como miedo, pánico y aislamiento social, la cual disminuye la probabilidad de que busque ayuda en un futuro y entra a una indefensión aprendida. El refuerzo de ciertas

conductas, conduce al mantenimiento de la depresión, esto es cuando una conducta depresiva trae como consecuencia la reducción de los malos tratos por parte del agresor, o se refuerza positivamente una conducta dependiente, sumisa o pasiva.

Echeburúa (1996) menciona que el sentimiento de auto-culpabilidad originado por el maltrato al asumir la responsabilidad sobre lo sucedido y la baja autoestima al ser víctima frecuente de abuso es un síntoma importante la depresión. Asimismo, la disminución del refuerzo social que sufren las víctimas de violencia intrafamiliar también se relaciona con la depresión y el maltrato, esto se debe a que el maltratador a menudo le impide a la víctima la relación con sus familiares y amigos, por lo que la reducción del refuerzo social y de actividades reforzantes favorece la dependencia con el agresor ya que se convierte en su única fuente de refuerzo social aumentando el control sobre la víctima.

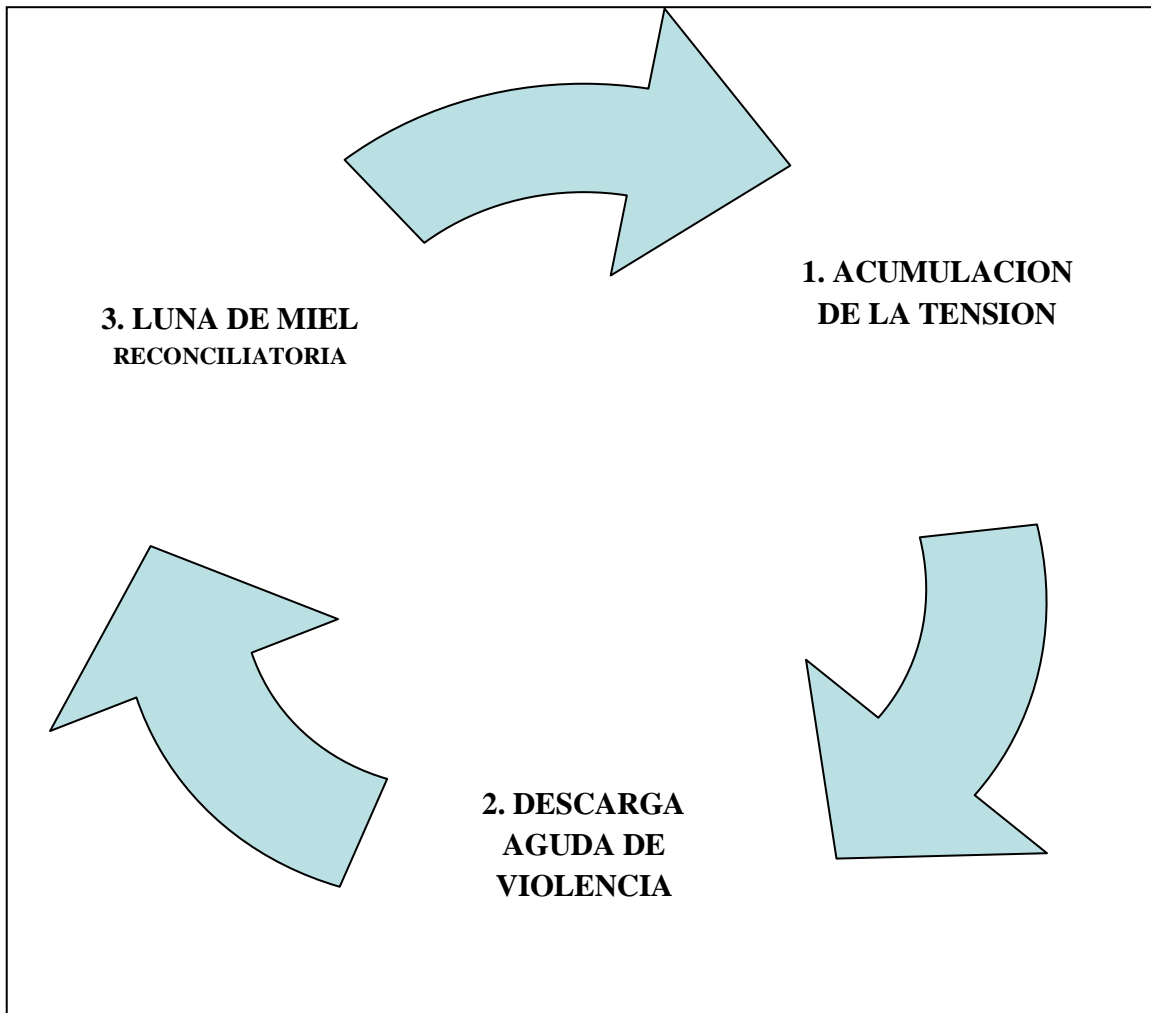
Cuando la mujer cuestiona, argumenta, se queja o regresa el golpe, es probable que aumente la gravedad del abuso por que el agresor piensa que aún no tiene el control de la situación y que aún no somete totalmente a su víctima.

#### **1.4 El Ciclo de La Violencia Intrafamiliar**

La violencia en las familias es una problemática tan extendida como oculta, sobre todo cuando la violencia es conyugal, ya que existen diversas razones por las cuales, tanto la víctima como el victimario, intentan disimular y ocultar la situación de maltrato. Es por eso que sólo cuando se producen severos daños físicos y psicológicos se vuelve visible para todos. Para poder comprender la dinámica de ésta violencia es necesario considerar dos factores, primero su carácter cíclico y segundo su intensidad creciente.

Leonore Walker (citada en Canntrill, 2000) menciona que existe un ciclo que se repite en muchas relaciones, denominado el ciclo de la violencia, caracterizado por tres fases fundamentales: acumulación de tensión, descarga aguda de la violencia y luna de miel reconciliatoria. Las fases varían en duración y severidad entre las distintas parejas y en ocasiones varían también dentro de la misma relación.

Figura 1. El ciclo de Violencia Familiar



#### 1.4.1 Acumulación de Tensión

Esta fase se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que siente como frustración de sus deseos. Pequeños episodios de violencia escalan hasta alcanzar al ataque menor o mayor; pero son minimizados y/o justificados por ambas partes de la pareja. La víctima se muestra complaciente y sumisa, o trata de hacerse invisible, para mantener su papel y no debe mostrar ningún signo de enojo. El agresor animado por esta aceptación pasiva, no se cuestiona ni se controla a sí mismo.

En casi todo abusador hay una intensa dependencia hacia su pareja. El temor de perderla se ve reforzado por los esfuerzos de la víctima por evitar contacto con él. Mientras



más se distancia ella, tratando de detener la inminente explosión, él se vuelve más celoso, posesivo y hostigante, el malestar de ella crece constantemente aunque no lo reconozca ni lo exprese. La tensión aumenta y cada momento se vuelve más difícil de manejarlo; víctima y victimario manifiestan un incremento de ansiedad y hostilidad.

Los pequeños incidentes violentos se van manifestando más frecuentemente. El abusador busca los signos del enojo de ella y los intuye aunque sean negados. Exhausta por la tensión, la víctima se retrae más en cada acto de hostigamiento, estos movimientos son malinterpretados suscitando nuevos ataques. En algún punto hacia el final de esta fase, es ya imposible controlar el proceso en marcha. Al alcanzar este punto de inevitabilidad, la pareja entra en la segunda fase.

#### 1.4.2 Descarga Aguda de Violencia.

La fase dos es la más corta y consiste en la descarga incontrolada de las tensiones construidas durante la primera fase. Se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques. El abusador comienza por querer “darle una lección” o “convencerla de que no vuelva a comportarse de cierta manera” y termina encontrando que la ha lastimado severamente. Al final no entiende qué paso. El detonador para la explosión violenta puede ser lo mismo, un hecho externo (que ella haya salido sin avisar o que la comida no esté lista) o sólo el propio estado interno del agresor.

Cuando pasa el ataque agudo sigue un período inicial de shock, negación del hecho e incredulidad. Tanto el golpeador como la víctima buscan maneras de justificar la seriedad del ataque. Muchas víctimas del maltrato doméstico tienen reacciones similares a las que presentan las víctimas de desastres naturales. Los síntomas de un colapso emocional incluyen indiferencia, depresión profunda y sentimientos de desamparo. Es por eso, que muchas mujeres golpeadas no buscan ayuda.

#### 1.4.3 Luna de Miel Reconciliatoria.

Así como la fase dos se caracteriza por la brutalidad, la tres se distingue por la actitud del abusador extremadamente amorosa y arrepentida. El agresor se da cuenta de que

ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño causado. Es ésta, una fase bienvenida por ambas partes de la pareja, pero irónicamente es el momento en que la victimización de la mujer se completa. En esta fase el golpeador se conduce de un modo encantador, se siente mal por sus acciones y transmite su remordimiento. Promete a la mujer no volver a hierirla e implora su perdón. Se convierte en un niño que ha sido atrapado en el acto de robarse un dulce. Él cree verdaderamente que jamás volverá a lastimar a la persona amada y que será capaz de controlarse en el futuro. Cree también que ha dado tal lección, que ella nunca volverá a comportarse en forma que despierte en él la tentación de agredirla. Es sincero y puede convencer a cualquiera de sus propósitos de cambio.

Con frecuencia, el abusador inicia una intensa campaña para ganarse el perdón y asegurar que la relación permanecerá intacta. Es común que bañe a su víctima con regalos, flores, dulces palabras y que busque alianzas con sus familiares y amigos para reconquistarla. A menudo todos los involucrados creen sus justificaciones que él está arrepentido, que cambiará, que la culpa la tienen las cargas de trabajo o la bebida, que sus hijos lo necesitan, que él necesita la ayuda de su pareja para cambiar. Y de algún modo, la víctima comienza a responsabilizarse por la suerte de su agresor; siente que debe ayudarlo.

La mujer maltratada quiere creer que no volverá a sufrir agresiones. La actitud arrepentida de su pareja apoya sus ganas de creer en que él puede realmente cambiar. Es durante esta fase de luna de miel, que ella vislumbra su sueño original de amor maravillosamente pleno y elige pensar que esta cara de su compañero es la verdadera. Sin embargo, si ella ha pasado ya por varios ciclos, probablemente se dé cuenta en el fondo de que está arriesgando su bienestar físico y emocional por un breve respiro de amor. Este reconocimiento disminuye aun más su autoestima. La duración de esta fase es difícil de determinar, ya que puede durar tan sólo unos momentos, antes de que comience nuevamente la acumulación de tensión.

Uno de los obstáculos más difíciles, que se enfrentan las mujeres que no pueden romper el ciclo de violencia, es dejarse llevar por su realidad concreta, como hecho predestinado y su imposibilidad de abandonar la imagen idealizada que hacen de la relación

de pareja. Algunas de estas mujeres se niegan a terminar su vínculo con otro porque tienen “la esperanza” de cambio y la esperanza, es que no se rompa el vínculo matrimonial o la relación de pareja, lo cual se encuentra íntimamente relacionado con el concepto de “ser mujer”, porque se habla del ideal de pareja. Es decir, que detrás de la imposibilidad de dejar una relación violenta existe una imagen idealizada, que parece estar interrumpida sólo “parcialmente” por “algunos hechos violentos” y que en realidad ni el esposo o pareja son “tan malos”, ni la pareja “está tan mal”.

Este ciclo es entendido como el intento del hombre de “penetrar” a la mujer, de tal manera, que ella no tenga para ningún secreto o espacio no explorado, es decir, controlarla, dominarla, él hacer lo que sea necesario para que ella se mantenga fiel a la imagen que de ella se ha hecho, si es necesario, hacerla invisible o matarla, y finalmente vivir la ilusión de ser otros, otra pareja donde la comunicación y la constante reinención existen (Saucedo, 1996).

#### 1.4.4 Indefensión Aprendida

Otra teoría que explica la violencia es la **indefensión aprendida** propuesta por Seligman (citado en Echeburúa, 1996), permite explicar los cambios psicológicos responsables del mantenimiento de la mujer maltratada en una relación violenta. Los acontecimientos agresivos entremezclados con periodos de ternura y arrepentimiento actúan como estímulo aversivo administrado al azar que provoca a largo plazo una falta de relación entre los comportamientos y los resultados de los mismos. Así, se explica la pérdida de confianza de la víctima en su capacidad para predecir las consecuencias de la conducta y por lo tanto, la aparición o no de la violencia. La situación de amenaza incontrolable a la seguridad personal, suscita en la mujer una ansiedad extrema y unas respuestas de alerta y de sobresalto permanentes, que potencian las conductas de escape ante los estímulos aversivos.

En este contexto la mujer maltratada puede optar por permanecer con el maltratador acomodándose a sus demandas. Ésta conducta, puede interpretarse como una actitud pasiva, aunque en realidad la víctima desarrolla una serie de habilidades de enfrentamiento para

aumentar sus posibilidades de supervivencia. Cuando la mujer perciba que estas estrategias son insuficientes para protegerse a sí misma y a sus hijos, tratará de salir de la relación violenta.

## **1.5 Factores Relacionados con La Violencia Intrafamiliar**

Para poder combatir un problema social como lo es la violencia intrafamiliar, es necesario conocer las variables que están relacionadas con el fenómeno; es decir aquellos elementos que favorecen su desarrollo, aunque se debe resaltar que son muchas las teorías que han intentado profundizar en este punto, pero que desafortunadamente su comprensión aún es confusa, por lo que diversos estudios realizados no han podido identificar características concretas de personalidad o de actitud para determinar qué tipo de personas son más vulnerables a la violencia, a excepción de una asociación entre haber sido testigos de la violencia paterna durante su infancia y ser víctima de la violencia conyugal en su vida adulta, aunque esta relación no es determinante (García y García, 2000), por lo que se presentan a continuación una serie de variables que se relacionan con la violencia intrafamiliar.

### **1.5.1 Los medios de comunicación.**

Un aspecto a recalcar es el hecho de que la violencia se promueve de diferentes maneras, un ejemplo de ello está en algunos mensajes que transmiten los medios masivos de comunicación, que en muchas ocasiones presentan la violencia como una forma válida para relacionarse con los demás y para resolver problemas. A su vez, estos medios de comunicación son quienes a través de su alcance crean, recrean y difunden determinadas formas del ser para poder introducir sus propuestas del ser mujer y ser hombre en el escenario social, creando aspiraciones y dando recetas para alcanzar dichas fantasías, en el que la mujer es un objeto por lo que se hace presente la discriminación y por otra parte, en telenovelas el papel de la mujer debe cumplir con su rol tradicionalmente establecido.

### 1.5.2 Rol de género.

Elementos como los roles de género (masculino y femenino) que suelen ser muy estereotipados e incluyen actitudes y comportamientos culturalmente impuestos, están íntimamente relacionados con la violencia intrafamiliar, ya que se fijan tanto que son verdaderamente difíciles de modificar, por lo que se puede observar que muchos hombres se ven obligados a actuar competitiva y agresivamente, mientras que las mujeres se han apropiado la idea de que son ingenuas, sumisas y románticas. El surgimiento de estos estereotipos es indudablemente sociocultural; sin embargo, la matriz cultural de los roles de género es la propia familia que realiza una socialización diferencial, educando y tratando diferente a las niñas y a los niños.

En el trasfondo de los roles de género tan típicos y tan fijos, existe una profunda injusticia, debido a que los hombres no aprenden o cancelan muchas de sus potencialidades como la expresión de sus emociones, el poder brindar ternura a sus hijos y entender el lenguaje afectivo de sus parejas. Y las mujeres quedan confinadas al absurdo designio de ser no racionales, pero si emocionales, capaces de llorar pero no de intelectualizar, lo que las lleva a extremos como fingir que son tontas para no discrepar con el estereotipo y evitar ser sancionadas socialmente (López, 2004).

Esto concuerda con lo expresado por Charles (citado en Ferrer y Bosch, 2000) quien menciona que la identidad del hombre y la mujer es una construcción social, que responde a requerimientos sociales que los crea, recrea y les da forma entretejiéndolos para dar como resultado la forma en que vivimos y enfrentamos nuestra vida cotidiana. Dicha construcción se forma a partir de las relaciones que tenemos con todo lo que nos rodea. Con base a esto creamos imágenes del deber ser, que van desde lo simbólico a lo concreto, dichas imágenes plantean expectativas sociales estableciendo especificidades por sexo, grupo, edad o clase de pertenencia dando luz a las varias propuestas sobre lo que es ser mujer y ser hombre.

Con frecuencia se alude a que si la mujer, en lo tocante a sus realizaciones, no da nada que sea comparable o superior a los rendimientos que el hombre aporta o puede

aportar, no es por otra razón sino por el hecho de su condición natural de inferioridad ante el hombre. Podemos concluir que dicha condición de natural inferioridad de la mujer ante el hombre se debe, a que este último se niega a perder su status quo ante la mujer.

García y García (2000) confirman el hecho de que los hombres criados en estructuras familiares patriarcales, es decir, las que estimulan los papeles tradicionales de los géneros, tienen mayores posibilidades de convertirse en adultos violentos. Jiménez (citado en Cabrera, 2010) expresa que la división de roles por género, en un inicio favoreció el desarrollo de la sociedad humana, ya que la mayor fuerza física del hombre permitía un mejor trabajo para la obtención de alimentos, mientras que las habilidades reproductivas de las mujeres las obligaba a mantenerse al cuidado de los hijos y centrarse en el desarrollo de la familia, lo cual favoreció al desarrollo de la especie humana; sin embargo, estos tiempos ya han quedado en el olvido, puesto que las sociedades han ido evolucionando a lo largo de la historia, y lo único que se sigue conservando es la marginación de la mujer.

### 1.5.3 Lucha de poder

A todos los miembros de una familia les gusta sentirse competentes y en control; sin embargo, en algunas familias, los miembros tienen que usar tácticas de poder negativas y autodestructivas para conseguir una “esfera de influencia”. En las familias existen pocas características en común, una de ellas consiste en que cada miembro quiere lo mejor para el otro, aunque en algunas ocasiones, no parezca de esa manera. Otra característica en común, es que todos los miembros de la familia tratan de mantener la competencia, puesto que a nadie le gusta sentirse como tonto o inferior a los demás. Y finalmente, se cree que es común que todos los integrantes de la familia trabajen para crear áreas en las que pueda tener influencia entre los demás integrantes de su familia.

En ocasiones, esta búsqueda de influencia y competencia se vuelve confusa, ocasionando que desaparezca el sentimiento de bienestar hacia otro miembro de la familia; sin embargo, este sentimiento de competencia es normal y sano, pero se transforma en un sentimiento negativo a partir de que unas personas lo utilicen para mantener su estatus en la

familia. El deseo de sentirse competente y con influencia es universal, aunque en algunas interacciones familiares se llegan a confundir estos deseos, ocasionando que nos comportemos de cierta forma para satisfacer estos sentimientos, es decir, la finalidad de estas conductas es demostrarle a los demás que se es tan capaz como ellos (Tamayo, 2000).

#### 1.5.4 Factores Económicos

Una de las hipótesis rectoras es que la crisis económica profundiza la crisis de la identidad masculina en un contexto dónde emergen nuevos símbolos que cuestionan la autoridad social de los hombres. Ante esto, Erich Fromm menciona que las necesidades básicas del hombre se vieron ampliadas con la incursión de los patrones de mercantilismo que se insertaron en la sociedad. Y, esta nueva dinámica de interacción social originó que los recursos materiales fueran insuficientes para satisfacer las necesidades de todos. Esto trajo como consecuencia el aumento de las desigualdades entre los individuos, dichas desigualdades por consiguiente afectaron de manera directa todas las esferas sociales incluida, lógicamente, la familia.

El modelo económico adoptado por nuestro país basado en la política del mercantilismo y que no garantiza el crecimiento sostenido de sus habitantes, se ha visto reflejado en las diferentes crisis económicas que ha sufrido nuestro país. Donde el gasto económico afectado de las familias mexicanas ha originado que la mujer tenga que salir a trabajar para poder sostener las necesidades básicas de su familia, ya que el dinero que aportaba el hombre es insuficiente en la mayoría de las familias mexicanas. Esto ha ocasionado una dinámica laboral, donde la mujer cumple con una doble o hasta triple jornada laboral, para poder cumplir también con todas sus obligaciones socialmente establecidas, creando de esta forma un ambiente, en el que las desigualdades son aún más marcadas.

Este ambiente ha originado diversos estudios, uno de ellos es el realizado por el Instituto de la Mujer durante el año 2000, donde se aplicó una encuesta sobre la opinión que tenían las mujeres ante el hecho de que sí aportar dinero al hogar, les permitiría tener más derechos y poder dentro del mismo; a lo que un 76% de las mujeres encuestadas

respondieron que sí. Por lo que esto, pone en desequilibrio el status quo tradicional del hombre, el cual lo coloca como el único jefe, proveedor y sostén de las necesidades básicas de la familia.

#### 1.5.5 Creencias Sociales

El rol social impuesto sobre lo que es “ser un hombre” se ve influenciado de manera directa por una serie de creencias sociales que influyen de alguna manera la forma en la que el género masculino debe interactuar y relacionarse con su mundo. Respecto a esto, Barrios (citado en Ferrer y Bosch, 2000) considera que las construcciones sociales de la masculinidad son variadas; sin embargo, existe un modelo predominante, el cual es regido por cuatro requisitos básicos que establecen lo que es “ser todo un hombre” que son:

1. **Nos seas maricón:** No se es hombre si se adoptan actitudes que pudieran sugerir algo de feminidad. El mandato de no ser “joto” o no manifestar suficiente “virilidad”, parte de la falsa apreciación de que ser masculino implica repudiar lo femenino.
2. **Se importante:** Es decir, el tamaño de la hombría es proporcional al de la posición, política, económica o social.
3. **Se fuerte como un roble:** Hay que resistir los embates de la vida sin quejarse y enfrentarse a los problemas sin mostrar debilidad (entendida esta como la expresión de las emociones, especialmente miedo y tristeza)
4. **Chíngatelos:** Ser audaz “ganón” y “violento”, ya que estos son los rasgos de la valentía y decisión.

Barrios (citado en Ferrer y Bosch, 2000) menciona que el varón ideal mexicano es casado y con hijos, pero con varias parejas, rural o ciudadano, católico, heterosexual, y con poder, ya sea económico o de otra índole, por lo que agrega los dos siguientes puntos:

1. **Persigue y cógete a las mujeres, pero desconfía de ellas excepto de tu madre o de tu hermana:** Esta consigna supone que hay dos tipos de mujeres con



quienes los hombres se relacionan, las mujeres buenas, decentes o sublimes y las malas, indecentes o putas.

2. **Si no cumples con ser todo un hombre miente.** El engaño y los alardes no sólo se permiten, sino que son indispensables para mantener la imagen viril y formar parte del estilo de comunicación de muchos hombres. Se trata de ocultar información o mentir explícitamente a su pareja o parejas para poder encubrir sus lances eróticos o sus parrandas. Acostumbran hacer relatos eróticos a otros hombres sobre sus hazañas sexuales.

En estas circunstancias muchos hombres, no se sienten capaces de responder satisfactoriamente a las exigencias del sistema patriarcal, pues ellos mismos viven confundidos, desvalorizados, con virilidad disminuida y una frustración crónica. Por lo que, las conductas agresivas son una respuesta personal a esta frustración, y consideraran al machismo como un disfraz protector que oculta una gran vulnerabilidad emocional. Esto se relaciona por la carga del papel del “hombre de la casa”, donde el deber ser, es desempeñar un trabajo remunerativo para solventar las necesidades de los integrantes de su familia, ya que de acuerdo al estereotipo, no es suficientemente hombre quien no cumple con este designio social.

Nuestro modo de actuar juega un papel importante para establecer y mantener relaciones interpersonales violentas, por lo que en el siguiente capítulo abordaremos el perfil del generador de violencia considerando los tipos y características del hombre violento.

# EL GENERADOR DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

## 2.1 Generador de Violencia

Este tipo de violencia, como ya se mencionó, atiende a una calidad específica de los sujetos involucrados dentro de un núcleo familiar, entendiéndose por éste, no sólo al formado por los lazos de parentesco, sino también por aquellas personas que están vinculadas a la familia por funciones de custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado.

Muchos son los programas e instituciones que se enfocan en la víctima de violencia familiar; sin embargo, para fines de este proyecto nos enfocaremos en el Generador de Violencia Doméstica. Ferreira (1992) menciona que el generador de violencia doméstica es aquel individuo que ejerce una conducta abusiva crónica en lo emocional, físico y/o sexual en su cónyuge y/o hijos. Por otra parte, López (1994) señala que es aquella persona que abusa del poder, al tener una actitud de dañar y controlar a aquellas personas “inferiores” a él, debido a creencias, actitudes, valores, y comportamientos fuera del uso de las agresiones o la violencia.

El artículo 3o. de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal, señala que son generadores de violencia familiar quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con las que tengan algún vínculo familiar y que, por su parte, los receptores de ella son los grupos o individuos vulnerables que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual en su esfera biopsicosexual. Los sujetos que pueden incurrir en violencia familiar y su equiparada de acuerdo con el artículo 323 del Código Penal del Distrito Federal son:

- *Él o la cónyuge.* Que es el atributo que adquiere el hombre o la mujer respecto al otro por el hecho de contraer matrimonio y que conlleva una serie de derechos y obligaciones entre ellos
- *La concubina o el concubinario.* Para tener esta calidad, el artículo 91 Bis del Código Civil para el Distrito Federal establece que se requiere que la pareja haya

vivido en común durante dos años como mínimo, lapso que no es necesario que transcurra si ya han tenido descendencia.

- *El pariente consanguíneo en línea directa ascendente o descendente sin límite de grado.* Es el vínculo jurídico que existe entre personas que tienen un antecesor o progenitor común.
- *El adoptante o adoptado.* Es la relación que se instaura, cuando el primero se incorpora a su familia al segundo, sin que exista un parentesco biológico, generándose, conforme lo disponen los artículos 396 del Código Civil para el Distrito Federal, los derechos y obligaciones que la ley prevé para los padres e hijos en una relación filial.
- *Los parientes colaterales consanguíneos, o afines hasta el cuarto grado.* Constituye una especie dentro del parentesco consanguíneo y está formada por los familiares que se encuentran en la denominada línea transversal, que se compone de personas que sin descender unas de otras, proceden de un progenitor o tronco común.
- *Los parientes por afinidad.* Establecidos por el matrimonio o concubinato, entre el hombre y la mujer y sus respectivos parientes consanguíneos.
- *El incapaz o el tutor o curador.* Tutor es el que se encarga de la guarda de la persona y los bienes de aquellos que no están sujetos a la patria potestad de sus padres o familiares, ni tienen capacidad natural o legal para gobernarse por sí mismos. Curador es el que vigila la conducta del tutor y defiende los derechos del incapacitado en juicio o fuera de él, en caso de que estén en oposición con los del tutor.
- *El que recibe o proporciona custodia, guarda, protección, educación, instrucción, cuidados o con quién se tenga una relación de hecho o se haya tenido en un período hasta de 2 años antes de la comisión del acto u omisión.* Este tipo de sujetos son aquellos que sin tener la calidad de integrantes de familia, están involucrados con ella, ya sea porque vivan o hayan vivido bajo el mismo techo.

En conclusión, un generador de violencia es aquella persona que ejerce violencia física, emocional y/o sexual sobre cualquier miembro con el que se tenga un vínculo familiar.

## 2.2 Tipos de Generadores de Violencia Doméstica

Donald Dutton (1995) concibe a los golpeadores en dos dimensiones que los aleja del estereotipo genérico, ya que según él se les debe ver como víctimas y victimarios, puesto que, los hombres violentos generalmente también fueron víctimas de castigos físicos, abuso sexual, privaciones y exigencias emocionales durante la infancia, capaces de producir una personalidad cuya propensión a la violencia es reforzada por un condicionamiento social.

En la mayoría de los casos estos hombres no saben cómo describir un sentimiento y mucho menos como declararlo a una persona; sin embargo, no todos los golpeadores son iguales, la diferencia se puede observar en el grado de violencia y la frecuencia con que la ejercen. Por lo que según Dutton (1995), el maltrato físico y emocional están íntimamente relacionados, ya que ambos se basan en la necesidad de controlar y dominar. Con base en lo anterior, clasifica a los generadores de violencia familiar de la siguiente manera:

### 2.2.1 Agresores Cíclicos o Emocionalmente Inestables

Se caracterizan por cometer actos de violencia sólo en forma esporádica. Son amistosos con otros hombres y poco propensos a enfadarse con ellos. Su furor se concentra en la mujer con la que están emocionalmente ligados. En realidad esa mujer se convierte en un pararrayos para todas las tormentas emocionales de sus vidas. Con frecuencia la agresión se desencadena por una amenaza real o imaginaria de abandono, siendo violentos sólo en el ámbito intrafamiliar.

En ocasiones se sienten abandonados y en otras, se sienten totalmente absorbidos por su pareja. Sienten la necesidad de influir sobre las personas con las que tienen una relación íntima; experimentan ira y celos, encuentran la manera de malinterpretar y culpar a su pareja al ver en ella la causa de su propio desaliento, así como, de exigirle y de castigarla por no haber hecho lo que quieren y saben graduar la violencia de sus ataques sin dejar huellas; sus parejas los describen como individuos con doble personalidad, siempre irritables, celosos e inestables ya que muestran:

- Celos patológicos porque extraen conclusiones absurdas sobre aventuras extramaritales inexistentes. No se limitan a reaccionar ante acontecimientos, sino que elaboran una visión diferente del mundo en la que los tropiezos emocionales se convierten en terremotos.
- Excitación aversiva, que es un estado de molesta excitación, donde el individuo ésta agitado, tenso, frenético, no puede permanecer quieto, no puede relajarse y se siente dominado por una fuerza interior, sin lograr determinar la causa de esta sensación.
- Vocabulario muy limitado, tienen vidas muy monótonas al igual que en sus relaciones, su pensamiento y su lenguaje, en lo que se refiere a las emociones.
- Obsesión mental de inculpación, hostilidad y reproches fantaseados, porque sus pensamientos giran en torno a la infidelidad sexual y a los celos. Su discurso presenta dos componentes esenciales: “me siento mal, ella tiene la culpa” y “es una ramera, siempre me está humillando”.

En conclusión, le atemoriza la idea de que su mujer lo abandone. No es capaz de reconocer que necesita desesperadamente a su mujer para definirse a sí mismo, esta irrevocablemente unido a ella y le aterra estar solo, a este aspecto se le denomina *dependencia encubierta*.

### 2.2.2 Agresores Psicopáticos.

Este tipo de agresores se les puede diagnosticar con conductas antisociales, puesto que presentan una falta de reacción emocional y carecen de conciencia moral. Encuentran maneras de neutralizar la culpa, y por lo tanto, el auto-castigo. Cuando reconstruyen el evento violento, atribuyen la culpa a la víctima por haber provocado esa acción o se justifican con factores externos como el consumo de alcohol, para minimizar las consecuencias de sus acciones violentas. Son incapaces de imaginar el temor o el sufrimiento que experimenta la otra persona, o las consecuencias que puede producir el maltrato. Los psicopáticos no sólo ejercen violencia en contra de su esposa sino que, lo

hacen también en contra de otras personas; además, no son capaces de aprender de los errores pasados.

### 2.2.3 Agresores Hipercontrolados.

Estos agresores parecen estar distanciados de sus sentimientos, se caracterizan por utilizar la agresión pasiva, su ira es el resultado de la acumulación progresiva de frustración ante acontecimientos externos, pueden tornarse de repente violentos, como consecuencia de haber guardado resentimiento durante largos periodos. Estos se subdividen en:

- **Hipercontrolados activos:** se les describe como fanáticos del control, extienden a otras personas su necesidad de dominación, suelen ser minuciosos, perfeccionistas y dominantes.
- **Hipercontrolados pasivos:** mantienen una distancia física y emocional de su esposa, y las discusiones con la pareja versan sobre la manera de lograr cierto contacto emocional.

En cualquiera de los casos, se puede agregar, que maltratan emocionalmente de manera verbal para obtener control, poder y sumisión de la víctima.

### 2.2.4 El Hombre Borderline

Hace referencia a personas que no creen ser otra persona, pero la percepción de sí mismo está escindida, lo que significa que una parte de él no puede integrarse con otras partes. Las personas Borderline pasan por tres fases;

1. Estancamiento disfórico (acumulación interna de tensión)
2. Accesos de ira (eventos de maltrato)
3. Soledad ansiedad (si la víctima termina por irse)

Los criterios esenciales para la definición de esta personalidad son:

- Proclividad a entablar relaciones interpersonales intensas e inestables, las cuales, se caracterizan por una actividad intermitente destinada a perjudicar al otro significativo.
- Manipulación y dependencia encubierta
- Inestable
- Incapacidad para tolerar la soledad y la ansiedad por el abandono
- Ira intensa
- Exigencias interminables
- Impulsividad, uso indebido de sustancias
- Promiscuidad

El problema se agudiza cuando el individuo borderline necesita que su pareja lo ayude a mantener su sentimiento de integridad. Sus estados de ánimo son intensos y variables con niveles de energía irregulares que no parecen tener relación con los acontecimientos externos, sienten un gran temor a la separación o la pérdida. Necesitan que se les tranquilice para poder mantener el equilibrio, pero llegan a sentirse confluctuados por su dependencia. Es decir, experimentan fuertes sentimientos ambivalentes “amor, ira y culpa” hacia aquellos de quienes dependen.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales IV (DSMIV), determina los siguientes criterios para poder diagnosticar a una persona borderline:

- Períodos recurrentes de abatimiento y apatía entremezclados con accesos de ira, ansiedad o euforia.
- Niveles de energía fluctuante y ciclos de sueño-vigilia irregulares.
- Pensamientos reiterados de autodestrucción. Como compensación por su conducta colérica, el individuo borderline se desprecia a sí mismo.
- Preocupación por asegurar el afecto y conservar el apoyo emocional. Reacciona con intensidad ante la separación; y, es acosado por el temor al aislamiento y a la pérdida.

- Emociones contradictorias en relación con los demás, especialmente amor, ira, y culpa.
- Le resulta difícil mantener un sentido de identidad estable, y por lo tanto, su vida carece de propósito o dirección.

Es frecuente que estas personas en la niñez y en la adolescencia fueran maltratadas y avergonzadas, y esto sea, lo que provoco su desconfianza y su ira hacia los demás. La ansiedad ambivalente es algo que no pueden evitar, no pueden confiar enteramente en otras personas ni lograr la seguridad y el afecto que necesitan. Son propensos a maltratar de forma física y psicológica a sus parejas, cuando más marcados son los rasgos borderline mayores son los problemas en el consumo de alcohol y otras sustancias.

### 2.3 Características del Hombre Generador de Violencia Intrafamiliar

Para Corsi (1999), un hombre violento es un sujeto de sexo y género masculino que ejerce modalidades de victimización tales como:

- **Violencia física:** es ejercida a través de la agresión física, la cual deja claras evidencias en la víctima. Dentro de las conductas que se presentan están bofetadas, empujones, sujetarla con fuerza, golpes, patadas, intentos de estrangulamiento, privación de la libertad al dejarla encerrada en casa, arrancarle la ropa, arrojarle objetos, tortura física, amenazarla con cualquier tipo de arma, homicidio y en general cualquier tipo de contacto físico.
- **Maltrato emocional psicológico o verbal:** es aquel que no deja claras evidencias físicas en la víctima pero logra lastimarla en sus emociones, sentimientos, lo cual, lacera su dignidad como persona. Algunas formas de este tipo de abuso son: insultos, amenazas, críticas, ponerla en vergüenza frente a otros, exigir que adivine los pensamientos que él tiene, acusarla de infiel, hacerla sentir tonta, inútil, débil, ignorante, inferior, la desprecia, trata a su pareja con desprecio, la maneja con gestos, miradas, chasqueando los dedos, la confunde con argumentos contradictorios, se niega a discutir los problemas, entre otros.



- **Abuso sexual:** las actitudes más comunes son: exigirle tener relaciones sin interesarle la opinión de su pareja, lastimar a su pareja al introducirle objetos en la vagina o el ano, hacer tocamientos que a ella le molestan, la obliga a ver pornografía, se burla de su sexualidad, etc.
- **Abuso económico:** Las actitudes de los hombres violentos se caracterizan por no proveer las necesidades de su familia, controlar los gastos que ella hace, no dar gasto o controlar los gastos, forzar a que su pareja le otorgue el dinero que ella gane; se queja o protesta continuamente por el uso que su pareja hace del dinero.
- **Abuso social o ambiental:** el hombre impide que su pareja asista a reuniones sociales, le impide trabajar o estudiar, le impide tener trato con amigos o familiares, trata mal a los amigos y familiares de ella, rompe cosas o tira objetos, no respeta las cosas personales, revisa las pertenencias de ella (cajones o bolsa). Este abuso es encaminado a controlar y subyugar, por su funcionalidad e intencionalidad.

Mediante estos abusos los hombres generadores de violencia pueden resolver conflictos, descargar tensiones, ejercer el poder, probar su masculinidad, aplicar una estrategia de control, afirmar el rol de los integrantes de la familia, castigar, corregir y educar, proyectar la culpa y llamar la atención. En combinación o en forma individual intencionada, realiza estas acciones sobre la persona con quien mantiene un vínculo de intimidad. Su concepción sobre el generador de violencia doméstica, está basada en la conducta aprendida y relacionada con experiencias vividas durante la infancia y la adolescencia.

García y García (2000), menciona que el comportamiento del hombre violento es muy diverso, pero de alguna manera busca adquirir seguridad emocional, por lo que, toma una actitud de autodefensa activa permanente. Respecto a esto, Ferreira (1992) señala que muchos de los hombres temen que la mujer los aniquile emocionalmente y adquieran poder sobre ellos, evitando de este modo sentirse vulnerables y perder su status quo. Por lo que, el mismo autor supone que mediante esas conductas, planean que su pareja se debilite y pierda confianza en sí misma, reforzando de este modo su dependencia hacia él.

La violencia intrafamiliar no se puede atribuir a una sola causa, es un problema que obedece a diferentes factores, los cuales describiremos a continuación:

### 2.3.1 Sociales

La violencia familiar es un abuso que refuerza las jerarquías de género y de edad, de ahí, que también las mujeres puedan agredir y ser violentas. Sin embargo, en nuestro país, según el INEGI (2010) del total de personas generadoras de violencia, 91 de cada 100 son hombres y 9 mujeres. Esto debido, a que en nuestra sociedad se le otorga al sexo masculino una serie de creencias como el rol de jefe de familia, el cual se asocia con funciones como las de proveedor y protector de la familia; sin embargo, al analizar esta hegemonía masculina se puede vislumbrar que no radica en factores de índole biológica; sino en la aceptación de este sistema de valores adquiridos en nuestro entorno social.

La justificación de la violencia, se deriva por lo general, de las normas sociales o relativas al género, es decir, sobre el papel y los deberes apropiados del hombre y la mujer. De acuerdo con esto, Tamayo (2000) consideran que un punto central de este reconocimiento y construcción de la identidad, se encuentra en función de la identificación del sexo al que pertenece cada individuo, el cual da pie a que este pueda iniciar sus relaciones interpersonales según el rol que le toque desempeñar dentro de la sociedad.

Hay que considerar que la violencia contra las mujeres es diferente a la violencia contra los hombres, en cuanto a su naturaleza y modalidad, ya que los hombres tienden más, a ser víctimas de un extraño o de un conocido ocasional; mientras las mujeres lo son más de un familiar o de la pareja íntima. Se puede decir que el hombre por sus características estereotipadas y al considerarlo como violento, se le ha asociado con conceptos tales como machistas, sádicos, misóginos u hombre golpeador. Ante esto, Corsi (1999) sostiene que una sociedad sexista es la base de la violencia doméstica, ya que es en esta colectividad, donde se promueve la desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres al permitir el ejercicio privado e institucionalizado del poder, el control, el dominio y la violencia. Y concluye que la socialización de género es el proceso por el cual los individuos aprenden a ser femeninos o masculinos.

### 2.3.2 Conducta Aprendida

Ferreira (1992) señala que el hombre violento es un ser que asimilo todo el poder arbitrario, represivo, cruel, inmaduro y temeroso que se ejerció en él, el cual, se sostuvo y se reforzó durante muchos años; hecho que repercutió directamente en el modo para relacionarse con la mujer y los niños. Es decir, fue formado en un sistema de creencias y valores que asocian la posesión de un *pene*, como la posesión de un poder privilegiado, acompañado con una serie de requisitos que supuestamente definen su hombría. Lo cual, se relaciona con lo expresado por Barrios (citado en Ferrer y Bosch, 2000), quien marca como premisa de la violencia doméstica al sistema patriarcal, quien dota de todo poder a los hombres.

Las diferencias de género entre hombres y mujeres no se traen de nacimiento, sino que se configuran en la infancia. Las cualidades atribuidas tanto a hombres como a mujeres constituyen un potencial humano constructivo, pero se puede volver autodestructivo cuando se llevan tales peculiaridades a sus extremos, y sean asumidas como patrimonio exclusivos de cada género. Por ejemplo, el ser resuelto y decidido puede llevar al varón a ser arbitrario y autoritario sino incluye a la pareja e hijos en la toma de decisiones de los asuntos que le afectan. O bien, en el caso de la paciencia femenina, que desemboca habitualmente en la resignación y pasividad de las mujeres.

Echeburúa (1996) menciona que la observación reiterada de los hijos del maltrato doméstico a la mujer por parte del marido, tiende a perpetuar esta conducta en los matrimonios de la siguiente generación. Los niños aprenden que la violencia es un recurso eficaz y aceptable para hacer frente a las frustraciones del hogar. Las niñas aprenden, a su vez, que ellas deben aceptarla y vivir con ella.

Podemos decir, que el reconocimiento del rol de género comienza en la familia, ya que es en esta, dónde se desarrolla nuestro primer contacto con los estereotipos sexuales los cuales son reforzados a lo largo de nuestro desarrollo, por la escuela, amigos, y en el trabajo. Por lo que, estos modelos se mantiene a lo largo de la vida. Es decir, el hombre

maltratador es una persona que fue educada en un contexto familiar de maltrato, por lo tanto, las conductas violentas que aprendió son las que ahora utiliza.

### 2.3.3 Trastornos Psicopatológicos

Echeburúa (1998) menciona que los trastornos de personalidad se han identificado con mayor frecuencia que otro tipo de psicopatologías en la población de maltratadores. El trastorno de personalidad antisocial y la depresión tienen una tasa de prevalencia mayor entre los maltratadores respecto a los que no maltratan, pero no otro tipo de trastornos psicopatológicos (por ejemplo, otros trastornos de ánimo, esquizofrenia, etc.).

Los agresores son más ansiosos, indiferentes (con poca capacidad empática) e impulsivos que la población normal, y tienden a ser más depresivos, subjetivos, dominantes y hostiles (con poco control de la expresión externa de la ira). Asimismo, los hombres maltratadores son más posesivos y celosos que los que no golpean a sus esposas.

De acuerdo con estas características, dentro de la población de maltratadores se han diferenciados dos tipos principales de agresores: los dominantes y los dependientes. Los maltratadores dominantes muestran, con mayor frecuencia, rasgos de personalidad antisocial y son los que ejercen las conductas más violentas dentro y fuera del hogar. Por otra parte, los maltratadores dependientes tienden a ser depresivos, celosos y ejercen la violencia sólo en el ámbito doméstico.

### 2.3.4 Psicológicas

Un generador de violencia intrafamiliar se caracteriza por el empleo de uno o más tipos de violencia ejercida sobre la pareja y/o los hijos. Existen tres aspectos que en conjunto forman el “Perfil del Generador de Violencia”:

#### 2.3.4.1 Aspectos Cognitivos: pensamientos, creencias y suposiciones

Para Escobar e Yllan (2008), la construcción de la subjetividad masculina se identifica sobre ideales y se asienta sobre cuatro premisas tradicionales. De este modo, el hombre puede presentar comportamientos dominantes que producen molestia, sufrimiento o

daño a las demás personas, en la medida en que se afirme en cualquiera de las premisas tradicionales.

**1° Premisa:** Supone que la masculinidad es una producción de la desidentificación con lo femenino, *el ideal sobre la masculinidad es no tener nada femenino*, si la masculinidad se afirma en esta premisa, el hombre puede presentar comportamientos dominantes relativos a la evitación a todos los rasgos femeninos como, las emociones o la pasividad.

**2° Premisa:** La masculinidad se transmite y se valoriza por la identificación con el padre, el ideal construido sobre la base es *ser una persona importante*. Los comportamientos dominantes se originaran por el sentimiento del fracaso y la imperiosa búsqueda del éxito, bajo esta premisa ser varón se basa en el poder y la potencia, y se valora por el grado de superioridad sobre los demás, la competitividad, el nivel socioeconómico, la capacidad de ser el proveedor, predominar en la razón y la admiración que los demás tengan de él.

**3° Premisa:** La masculinidad se confirma en los rasgos de dureza y poca sensibilidad al sufrimiento, el cual concretamente, se construye sobre la base de la violencia; el ideal construido es *el poder distanciarse afectivamente de los demás*. Bajo esta premisa el hombre necesitara de la agresividad y la audacia, la premisa se manifiesta a través de la fuerza, el coraje, el enfrentamiento a riesgos y la realización de todo lo que desee, además de emplear la violencia para la resolución de conflictos.

**4° Premisa:** Se afirma que la masculinidad se construye sobre la base de lucha y rivalidad con el padre, el ideal construido *es ser un hombre duro*, por lo que la masculinidad se basa en la capacidad de encontrarse calmado e inalterable, contar con autoconfianza, resistente y autosuficiente en el ocultamiento de sus emociones

Para Corsi (1999) dentro de los aspectos cognitivos cita lo siguiente:

- **Minimiza las consecuencias de sus actos:** El sujeto agresor usualmente tiende a tomar esta conducta minimizadora, debido a que el entorno socio-cultural en donde se encuentra inmerso, ha instituido en él roles, creencias, mitos y estereotipos que de alguna manera justifican su comportamiento, Es decir, al describir su conducta violenta, tienden a hacerla parecer como si fuera una exageración de la víctima o como si realmente no tuvieran consecuencia en ella, y sí logra aceptar que las tiene, estas son mínimas.
- **Sostiene expectativas elevadas y poco realistas de la mujer o de la relación:** Esto se debe, a que desde que el sujeto es niño se le introyectan creencias populares acerca de lo que debe ser un hombre y una mujer. Así, el varón construirá su identidad masculina en total oposición a la femenina, al mismo tiempo, que idealiza como pareja a una utopía, la cual deberá tener como principales características: ser sumisa, bonita, servicial, abnegada y sobre todo, capaz de colmar a su pareja de afecto y atención maternal. En su discurso, siempre describen a una mujer que no se apega al ideal femenino, es decir, la mujer real con la que tienen una relación está muy lejos de ser la mujer ideal.
- **No define su conducta como violenta:** Usualmente el agresor no logra identificar su conducta como violenta, debido a que el entorno patriarcal donde ha sido educado, la justifica y la hace común. Dentro de su marco de referencia, el comportarse violento con su pareja y/o familia, no es una conducta censurable, sólo están reaccionando como cualquier otro hombre.
- **Cree que la mujer provocó su reacción:** El sujeto violento muchas veces justifica su conducta, cuando dentro de su hogar ve amenazado su poder por su pareja, entonces cree que puede perder el control de la relación, lo que provoca rápidamente en él un estado de tensión, y esto ocasiona que intente recuperar el control por la fuerza, asumiendo que su pareja es la que provoca esta situación. Así

también, el sujeto llega a asumir esta creencia, debido a que tiene una imagen muy desvalorizada de sí mismo, ya que en los ámbitos donde se desarrolla no se atreve a decir lo que quiere, siente, lo que necesita, o lo que teme, así el único lugar donde se siente a salvo de la mirada de los demás será su hogar. Entonces es aquí donde emerge de forma violenta lo que en otros lugares no manifiesta. Las racionalizaciones que utilizan para justificar su conducta violenta son reiterativas, entre las más comunes encontramos: “ella me provocó”, “yo no puedo controlarme”. Recurrentemente se expresan de sí mismos con referencia a otro.

- **Justifican su conducta basándose en la intención de corregir y educar:** A menudo, el agresor con su imagen estereotipada, donde es visto como ley o autoridad dentro de su hogar, justifica su conducta, con lo que Corsi (1999) llama “internalización de las pautas de relación”, en una estructura jerárquica tomando tanto a su pareja e hijos como subordinados, ejerciendo poder y fuerza, según él, para su bien, y maneja un dicho muy frecuente en él: “lo hice por tu bien, algún día me lo agradecerás”. Sostiene la idea de que él tiene siempre la razón y que debe imponer sus ideas a su familia para que funcione mejor.
- **Cree que el hombre debe ejercer la jefatura en el hogar:** El sujeto vive con la convicción de que el hombre debe ser el que mande en el hogar, debido a varios factores sociales que lo orillan a pensar que así debe ser. Factores tales como, que el hombre siempre ha sido el único capaz de tener el control, y el único que es capaz de tomar decisiones. Con esta idea, nulifica las ideas y las decisiones de los demás miembros de la familia, y reafirma su idea de que la mujer no tiene capacidad para tomar decisiones acertadas.
- **Cree que la mujer e hijos deben obedecerlo:** Resulta evidente que asume el poder y autoridad, mostrándose como él único capaz de tener el control a través de la violencia, no respetando y sometiendo a los seres que comparten su núcleo familiar. Piensa que debe hacer sentir su poder y supremacía a los miembros de su familia, en su papel de jerarca.

- **Atribuye la causa de su conducta a factores externos:** Esto resulta muy frecuente en el sujeto agresor, debido a que le cuesta mucho trabajo asumir su responsabilidad ante el fracaso y tiende a justificar su conducta violenta. No tiene la capacidad de reconocer, que la intención para maltratar a su pareja y a los miembros de su familia, es para controlarlos y ejercer su poder, luego entonces justifica su conducta depositando la responsabilidad de esta conducta en otras personas o circunstancias.
- **Supone e imagina situaciones negativas:** Ante la inhabilidad de comunicación o de expresión de sentimientos, el generador de violencia comienza a percibir fallas en su relación conyugal, y al no poder controlar el origen de estos, empieza a trabajar dentro de un campo fantasioso, en donde imagina situaciones poco placenteras para él por parte de su pareja y lo más frecuente, es imaginar y tratar de comprobar que su pareja le es infiel. Tiende a reflejar su inseguridad y su temor al abandono, culpando a los demás de situaciones que él manipula para hacerlas parecer como intentos de dañarlo, de engañarlo, lo cual legitima su conducta violenta.
- **Se percibe a sí mismo como perjudicado:** El sujeto al no poder percibirse como principal foco generador de violencia en el hogar, toma el papel de víctima argumentando que él fue educado así desde pequeño o utilizando nuevamente racionalizaciones. Igualmente que en el aspecto anterior al sentirse dañado puede justificar y legitimar sus conductas violentas.

#### 2.3.4.2 Aspectos Comportamentales: acciones

- **Disocia su conducta pública de la privada:** A menudo, el sujeto dentro de su ámbito tanto social como laboral muestra una actitud sumisa y agradable, poniendo extrema atención a las opiniones de los demás, y todo lo contrario pasa cuando este sujeto llega a su hogar y se muestra tal como es, sin inhibiciones, tomando un rol autoritario y de poder y asumiendo el control para con su pareja e hijos. Este aspecto está relacionado, con lo que algunos estudiosos del tema, han denominado “doble fachada”, es decir, que de frente a los demás aparenta ser un esposo



comprensivo y permisivo, pero en la intimidad suele ser violento y comportarse de forma totalmente opuesta.

- **Actúa impulsivamente:** El sujeto generador de violencia muchas veces actúa de manera impulsiva, debido a que es tanta la tensión que reprime durante la interacción familiar, laboral, y social, que la única forma en que logra sacarla de manera rápida y sin medir las consecuencias es durante cualquier riña en su hogar actuando de forma impulsiva y agrediendo inmediatamente de forma emocional, física o sexual a su familia. Es decir, no tienen un eficiente control de impulsos.
- **Se aísla de los demás:** Este aspecto del generador de violencia tiene estrecha relación con su autoestima, por lo que, regularmente el sujeto tendrá una baja autoestima que le ocasionará dentro de su ámbito laboral y social, dificultad para desenvolverse de manera adecuada teniendo problemas con la comunicación y aislamiento, ya que no se atreve a decir lo que desea, necesita o siente, y solamente dentro de su hogar, resguardado de la mirada de los demás, podrá comunicarse con los integrantes de su familia, aunque esta comunicación resulte disfuncional pues únicamente con ella logra agredir. En general, presenta dificultad para expresar sus emociones, puesto que no tiene la habilidad para comunicar sus deseos y necesidades de forma adecuada (respetuosa), porque tiene la idea de que su mujer debe resolver sus necesidades y deseos por obligación, y no por convicción.
- **Adopta conductas posesivas:** Esta conducta se encuentra caracterizada por el rasgo de tratar de controlar las conductas de la mujer. Usualmente el agresor llega a construir una cualidad obsesiva dirigida a vigilar permanentemente a su pareja y justifica su conducta, de manera relativa cuando hace uso de la siguiente oración “mi mujer”, tomando a su pareja como objeto. Para la mayoría de los agresores su pareja no es concebida como otro ser humano, con el que se relaciona, el cual tiene libertad y merece respeto, sino más bien como objeto de propiedad del cual dispone y protege para que nadie más disponga de él.

- **Adopta conductas dependientes:** La primera forma de adoptar esta conducta es por el temor del sujeto golpeador a perder a su cónyuge, es el miedo y dolor que tiene a estar solo y es esto, lo que muchas veces lo hace buscar ayuda profesional, la dependencia también se puede deber a que los agresores tienen miedo a enfrentar las consecuencias legales. El temor al abandono es una característica de los generadores, ya que al ir aumentando el maltrato suponen que pueden evitar el abandono.
- **Expresa la mayoría de sus emociones bajo la forma de enojo.** Esta situación se explica porque los hombres generadores de violencia suponen que todo conflicto en la pareja debe ser rápidamente resuelto, y no se detienen a pensar un poco en cómo resolver dicho conflicto, y emplean la violencia como la forma más rápida y efectiva de resolverlo. Tienen poca capacidad para resolver conflictos y la única forma que conocen, es mediante la violencia
- **Controla y domina:** Esta conducta está ligada íntimamente con la manipulación, que generalmente implementan los hombres golpeadores para obtener sus fines. Lo cual, tiene mucho que ver con los valores culturales que han sido asimilados por estos sujetos acerca de lo que debe ser un hombre, en cuanto a los mitos culturales de la masculinidad. Estos valores giran en torno al control, la dominación y considerando a la mujer como alguien que está por debajo. El control es esencial para identificarse como el más fuerte, si alguien intenta salir del control, siente la necesidad de dominarlo para dejar bien claro quien tiene el poder.
- **Adopta conductas rígidas e inflexibles:** Estas conductas las adoptan los esposos agresores, ya que necesitan controlar de manera rígida e inflexible todas las situaciones que se dan dentro de su hogar, pues es lo que les otorga seguridad. Un patrón común del golpeador en esta conducta es: el abuso sexual, amenazas, manipulación psicológica, coerción sexual y el control de los recursos económicos. La rigidez e inflexibilidad sólo es aplicable a los demás miembros de la familia, ya

que él goza de toda libertad y no respeta límites dentro del hogar, puesto que él los impone.

- **Toma decisiones unilateralmente:** Esta conducta es típica en el generador de violencia y la utiliza como un medio para resolver conflictos interpersonales, intentando a cada momento doblegar la voluntad del otro, en otras palabras le es muy difícil tomar en cuenta la voluntad del otro, así pues, acostumbra anular o eliminar obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder mediante el control en la relación conyugal obtenido a través del poder y la fuerza. Es decir, le resulta muy difícil aceptar que su compañera pueda tener aportaciones adecuadas para la solución de problemas y toma decisiones, en lo referente al hogar sin tomar en cuenta a los demás miembros de la familia, aún cuando estos últimos sean los afectados directamente.
- **Forza situaciones sexuales:** En el terreno de la sexualidad se desarrollan a menudo diversas formas de maltrato hacia la mujer como la coerción sexual o la cosificación del cuerpo de la mujer, ya que estos son aspectos de la sexualidad considerados como instrumento de poder. Los hombres que utilizan la violencia como método para la resolución de los conflictos conyugales, presentan una marcada dificultad para discernir entre deseo sexual y deseo de poder. En el ámbito sexual, tienen dificultades para aceptar que su pareja puede tener una participación activa en las relaciones, además de que ella, no puede rehusarse o demandar sexo a su pareja, las relaciones sexuales se pueden reducir a la genitalidad (coito).
- **Abusa del alcohol o drogas:** Se ha determinado que no hay una relación directa entre el maltrato a la mujer y el abuso de sustancias. Sin embargo, si pueden incrementar el grado de violencia, o en otros casos el uso de sustancias, es utilizado como excusa o justificante para ejercer el maltrato.
- **Tiene conductas autodestructivas:** Cuando el hombre incurre en el abuso de la violencia ya sea de forma física, emocional o sexual, esto puede llegar a ocasionarle

una conducta autodestructiva, debido a su incapacidad para expresar sus emociones o necesidades, es decir, no tiene autocontrol para regular la exteriorización de sus sentimientos. Estas conductas autodestructivas, pueden ser el abuso de sustancias, descuido de salud o auto-agredirse mediante golpes o insultos.

- **Hostiga insulta o amenaza:** Usualmente cuando el agresor trata de controlar a su pareja o hijos, toma este tipo de conductas, ejerciendo una vez más la violencia de tipo emocional para con ellos, consiguiendo de este modo entorpecer el desarrollo psicoemocional de su pareja e hijos, ya que estos se pueden llegar a sentir minimizados.
- **Arroja y rompe objetos:** Esta conducta la ejercen los generadores de violencia durante los arranques de ira, llegan a romper objetos que se encuentren a su alcance no deteniéndose a pensar en lo que hacen, aunque en otras ocasiones lo hacen de manera premeditada, al esmerarse en romper objetos significativos para su pareja.
- **Golpea, pateo y sacude:** Es aquí donde encontramos al agresor utilizando violencia física, como medio para someter y manipular a su pareja.
- **Manipula:** En todas las relaciones de pareja existe una lucha de poder, en esto se suscitan desacuerdos, aquí él tiene que ganar y ella perder, por lo que para tener el control del pensamiento y comportamiento, el agresor utiliza la manipulación, la cual es difícil de detectar y es capaz de hacer dudar de las percepciones de su pareja. La negación es un ejemplo de esta conducta, la cual induce a gestionar la memoria y la percepción. Otro ejemplo de esto, sería rescribir la historia, es decir no se niega el episodio sino se le da un nuevo sentido a este, el cual favorece lógicamente al generador validando lo que él dice.
- **Desplaza la culpa:** Este tipo de hombres argumentan con sinceridad y convicción que su comportamiento es una reacción comprensible ante las deficiencias o provocaciones de su pareja. Al hacer esto, evita responsabilizarse de sus actos, es

decir, se auto-absuelve de reconocer su parte del problema y convence a su pareja de que las deficiencias de ella son la verdadera causa de los problemas que tienen como pareja.

- **Le prohíbe a su pareja quejarse:** El hombre le exige a su pareja renunciar al derecho de reaccionar ante lo que le haga su compañero. Un ejemplo de esto se observa cuando al llorar o alterarse la mujer, el hombre reacciona encolerizándose aún más, limitando de esta forma la conducta de su pareja.
- **Evita la realidad:** elude el sufrimiento y no quiere enterarse de las consecuencias de su violencia, no atiende reclamos, culpa a los demás, argumenta y racionaliza para aislarse emocionalmente, no muestra compasión y evade las acusaciones

#### 2.3.4.3 Aspectos Afectivos: sentimientos y emociones

- **Restricción emocional.** Es la identidad masculina del generador, esto debido a que le es difícil encontrar un equilibrio entre dos procesos psicológicos simultáneos que son el hacer, pensar y actuar, y la represión de la esfera emocional. Así, la restricción emocional se basa fundamentalmente en no poder expresar sus sentimientos, en particular con otros hombres. Esta incapacidad comunicacional determina en los hombres la inhabilidad para resolver conflictos de una manera no violenta. Es decir, se tiene un repertorio emocional limitado que va de un extremo a otro.
- **Acumulación de estados afectivos que no se expresan:** Esta acumulación se debe a que los hombres temen ser señalados por su debilidad, entendiéndose la debilidad como la expresión de sentimientos tales como el llorar, el sentir miedo, tristeza, etc., ya que según la cultura que los rodea, un hombre debe ser fuerte y no debe mostrar ningún momento de flaqueza, lo cual lo lleva a generar tensión durante estos momentos ocasionando que esta tensión acumulada produzca conductas violentas. Un ejemplo de esto, es el hecho de no resolver los conflictos al momento y dejar que se acumulen.

- **Frustración:** Esta deviene regularmente cuando el sujeto se da cuenta de que su pareja no es la mansa y abnegada ovejita que el idealizaba y que, por el contrario, es capaz de pensar y decidir por ella misma. La frustración surge principalmente cuando sus necesidades no son cubiertas.
- **Depresión:** Se presenta en la mayoría de los casos, cuando la pareja abandona al generador, ya que este no tiene en ese momento con quien sacar su tensión y su enojo, es entonces cuando la depresión hace presa de éste. Los principales síntomas son la falta de apetito, insomnio, ideación suicida y continuos lapsos o episodios de llanto.
- **Autodevaluación:** Esta conducta se relaciona directamente con la baja autoestima y consiste básicamente, en que el agresor al incidir en conductas de maltrato siente culpa y remordimiento, además de sensaciones de inadecuación y falta de control. La reiteración de la violencia, solo sirve para profundizar la imagen negativa que percibe de sí mismo y suele desvalorarse.
- **Sentimientos de impotencia:** Los golpeadores suelen sentir que no saben lo que sucede y creen ser manipulados, además perciben que sus métodos de control no funcionan como ellos esperaban.
- **Sentimientos de indefensión:** Este sentimiento lo expresan cuando los hombres experimentan la separación, ya que pierden el vínculo afectivo con su pareja y aún cuando la relación haya sido dolorosa, el sujeto se verá herido y presentará un semblante triste e indefenso y en verdad así se sentirá, al no ser capaz de darle solución a su problema no por qué no quiera, sino por qué no sabe cómo hacerlo. Es decir, no están dispuestos a hacer algún esfuerzo para ser mejores personas debido a que, ya no quieren tener contacto con su pareja.

- **Temores:** Tienen miedo de perder a su cónyuge, esto está relacionado con el abandono.
- **Insatisfacción:** Dentro de su relación conyugal el agresor nunca se siente satisfecho con nada y se molesta por cualquier cosa, y aunque la pareja ponga todo de su parte, el generador encuentra cualquier pretexto para iniciar las agresiones hacia ella. Se ha llegado a considerar que el agresor mantiene este sentimiento ya que mediante este puede asegurar la atención de su pareja.
- **Celos:** Esta conducta es propia de los generadores y se encuentra asociada al rasgo de controlar las conductas de la mujer. Este punto se relaciona con el hecho de que el golpeador se sienta inseguro y dependiente. Además de miedo al abandono, con frecuencia piensa que su pareja tiene relaciones sexuales con otros hombres.

Los celos son una respuesta emocional compleja y perturbadora, que surge cuando una persona percibe una amenaza hacia algo que considera como propio. Comúnmente se denomina así, a la sospecha o inquietud que se tiene ante la posibilidad de que la persona amada reste atención en favor de otra. También se conoce así, al sentimiento de envidia hacia el éxito o posesión de otra persona. Además, son una respuesta natural ante la amenaza de perder una relación interpersonal importante, parecen estar presentes en todas las personas, indistintamente de su condición socio-económica o forma de crianza y manifestarse hasta en personalidades que aparentemente parecían seguras de sí mismas. Los celos pueden ser sanos cuando lo que se demanda es algo que se debe hacer sobre una base de equidad en la pareja; sin embargo, acudir a este tipo de conducta refleja carencias personales muy profundas.

El celo carnal se expresa cuando se hacen demandas inapropiadas y cuando ejercen sentimientos enfermizos porque las demandas no son satisfechas. Este sentimiento refleja una cierta inseguridad emocional por perder dominio o sentir menoscabo en una relación interpersonal, provocando que el sujeto que los padece,

se sienta vulnerado y ejerza un sobre dominio de la persona objeto del celo, atrapándola en una red de circunstancias opresivas tales como privarla de la libertad, aislarla, seguirla al trabajo, revisar sus relaciones externas, buscar una evidencia de traición entre otras.

Esto se debe a dos razones fundamentales

- 1.- La pérdida de la relación representaría la pérdida de las recompensas y beneficios que dicha relación reportaba.
- 2.- La pérdida merma la seguridad en sí mismo o autoestima.

Se puede reafirmar lo expresado por Ferreira (1992), que los hombres violentos no son precisamente sádicos o enfermos mentales, ya que lo que buscan es conseguir un medio que les permita conservar el poder en el seno de la relación, mantener el dominio sobre su pareja y mantener un status quo (estado de equilibrio). Puesto que el hombre generador de violencia doméstica, siempre se encuentra a la defensiva para controlar su ansiedad, buscando de este modo conseguir la exclusividad de su pareja, ya que quiere ser el primero y el único en su atención. No le importa atenderla ni escucharla y la observa todo el tiempo para ver si responde a sus necesidades. Aunado a esto, el hombre generador de violencia necesita de su mujer para valorizarse y definirse, por lo cual crea una gran dependencia hacia ella, dependencia a la que no está dispuesto a renunciar.

En el siguiente capítulo se abordara el Modelo Cognitivo-Conductual, esto con la finalidad de sentar las bases de la propuesta de intervención.



## LA TERAPIA COGNITIVO – CONDUCTUAL

La intervención terapéutica en la violencia intrafamiliar requiere que abordemos no sólo la conducta del individuo, sino los pensamientos que ayudan a propiciar y mantener los hechos violentos y como es que estos se refuerzan dentro de su contexto social. La Terapia Cognitivo–Conductual es una forma de entender cómo piensa uno acerca de sí mismo, de otras personas y del mundo que le rodea, y como le afecta a sus pensamientos y sentimientos. Este tipo de terapia puede ayudar a cambiar la forma de cómo piensa (cognitivo) y cómo actúa (conductual), ya que se centra en problemas del aquí y ahora en lugar de centrarse en las causa de su angustia o síntomas en el pasado, busca maneras de mejorar su estado anímico ahora.

La Terapia Cognitivo-Conductual puede ayudar a entender problemas complejos desglosándolos en partes pequeñas, esto le ayuda a ver cómo estas partes están conectadas entre sí y cómo le afectan. Estas partes pueden ser una situación, un problema o un hecho, de ella pueden derivarse:

- Pensamientos
- Emociones
- Sensaciones Físicas
- Comportamientos

### 3.1 Modelo Cognitivo-Conductual

A partir, del supuesto de que la información que llega al sistema nervioso central es filtrada para separar lo irrelevante de lo relevante (necesaria) en la adaptación a la situación. La cual, posteriormente es codificada y colocada frente a la historia, es decir, a todas las experiencias pasadas que tienen alguna relación coherente, incoherente o discrepante, para ser interpretada. Estos patrones de interpretación, son *esquemas de creencias o concepciones* que se activan ante el impacto de la información. Cuando existe una discrepancia entre las exigencias del esquema y las conductas situacionales (objetivas o

abstractas), se producirá una distorsión, y por lo tanto, una interpretación que no está de acuerdo ni con las exigencias de la demanda ni con la respuesta apropiada para satisfacerla. El impacto de esta discrepancia se manifiesta a través de los pensamientos automáticos conscientes, los cuales, van a generar emociones negativas y comportamientos de evitación, escape y de diversa complejidad que son coherentes y proporcionales con la distorsión producida a nivel no consciente.

Por lo anterior, se han desarrollado una serie de técnicas que están dirigidas a modificar los patrones de interpretación inadecuados, irracionales o inadaptativos a través de la participación activa del paciente para retar, cuestionar y modificar sus pensamientos automáticos, con el objetivo de provocar cambios importantes en el pensamiento que modifiquen su esquema hasta volverlo racional y dirigido hacia la solución de problemas. Las terapias cognitivas se fundamentan en que los seres humanos desarrollan emociones y conductas **inadaptativas** generadas de manera idiosincrática de interpretación de la realidad en general y de las relaciones interpersonales en particular.

El enfoque cognitivo-conductual en el tratamiento de los generadores de violencia intrafamiliar proporciona herramientas para el trabajo en la modificación de las **conductas inadaptativas** (conductas violentas de maltrato), incidiendo en las **ideas** (símbolos estereotipados del deber ser hombre y del ser mujer) que sustentan tales conductas y trabajando también con las **emociones** asociadas a estos comportamientos; es decir, se quebrantan las ideas automáticas o prejuicios, que fundamentan las conductas disfuncionales, observándose cambios en las conductas de los usuarios, teniendo de este modo la terapia cognitivo-conductual un fundamento reeducativo. Lo que permite sistematizar y organizar las sesiones con objetivos específicos por sesión.

### 3.1.1 Supuestos Básicos del Enfoque Cognitivo-Conductual

En la terapia cognitivo-conductual se trabaja con tres elementos esenciales, las cogniciones, las emociones y las conductas, donde se van evaluando y modificando los patrones de respuesta desadaptativos en cada uno de estos aspectos. Para ello, se parte de los siguientes supuestos:

1. Los trastornos psicológicos representan cierta combinación de determinantes biológicos (corpulencia física) y factores de aprendizaje (el hombre es más fuerte que la mujer).
2. La conducta anormal es un producto de los factores de aprendizaje, se adquiere y mantiene de acuerdo con los mismos principios de la conducta normal, esto significa que la conducta violenta también es reforzada por el contexto en que se desarrolla el usuario.
3. Las disfunciones atribuibles al aprendizaje deficiente o inadecuado e incluso las perturbaciones con entradas de información biológica pueden modificarse mediante la aplicación de principios de aprendizaje.
4. Los problemas se consideran como reales y se investigan por merito propio más que considerarlos como síntomas de otro problema.
5. El foco de atención se sitúa en el presente más que en los procesos inconscientes o los antecedentes remotos. Se enfatizan los factores que mantienen la conducta y los antecedentes inmediatos.
6. La evaluación implica investigar en todas las áreas del funcionamiento conductual, cognoscitivo e interpersonal.
7. Se realizan descripciones de las respuestas conductuales, cognoscitivas y afectivas que el usuario presenta durante la situación problema, así como del contexto en el que se dan esas respuestas.
8. Se especifican las consecuencias de estas conductas, cogniciones y emociones
9. El terapeuta asume un rol educativo y sirve como modelo.
10. Se enfatiza el automanejo del usuario reduciendo la dependencia hacia el terapeuta.
11. Es necesaria la participación de la red social del usuario para obtener reforzadores que incrementen la adquisición de nuevas conductas, así como, el desarrollo y mantenimiento de las aprendidas en la terapia.

Cuando un generador de violencia doméstica llega al tratamiento psicoterapéutico se debe considerar, que su comportamiento está guiado por estímulos relacionados con la violencia a varios niveles.

**Nivel Biológico:** Sus neuronas están sensibilizadas al placer producido por el uso y abuso del poder.

**Nivel Neuro-Fisiológico:** Numerosos estímulos discriminativos físicos y psicológicos están condicionados para evocar respuestas de violencia.

**Nivel Psicológico:** Los pensamientos irracionales básicos que el sujeto adquirió antes de ejercer la violencia en el hogar y reforzó dentro de su contexto social, por ejemplo: *existen formas de comportamiento que son femeninos y que debo rechazar, la mujer debe ser controlada y dominada, etc.*

**Nivel Social:** Los generadores de violencia doméstica presentan un déficit en sus repertorios para interactuar con su entorno social, es decir dificultad en sus habilidades sociales, lo cual los limita.

### 3.1.2 Psicoterapia Cognitiva

Los procedimientos cognoscitivos buscan la reestructuración sistemática de cogniciones como objetivo primordial del tratamiento, sin dejar de reconocer los cambios en el área conductual y afectiva. Beck el principal exponente de la psicoterapia cognitiva, postula que lo más importante de trabajar con este enfoque, no es cuantificar la cantidad de actitudes inadecuadas de los usuarios, sino que se deben corregir actitudes más que limitarse a la solución de problemas de los clientes, siendo este trabajo, el más importante para lograr modificar sentimientos y conductas patológicas.

Las fases de la terapia cognitivo-conductual comienzan a partir de la adquisición de diversas habilidades adaptativas, alcanzadas en módulos de tratamiento en secuencia. Donde la persona es entrenada selectivamente en estrategias conductuales y de relajación muscular; posteriormente en reestructuración cognoscitiva, y así continuar, con el entrenamiento en asertividad y otras estrategias conductuales. Los últimos módulos se ocupan del entrenamiento en la solución integrada de problemas.

Es importante considerar que el proceso psicoterapéutico debe incluir adquisición progresiva de habilidades de autosuficiencia y autonomía. Beck (2000) propone que el

tratamiento debe estar compuesto de 4 fases de terapia activa. Cada una diseñada para basarse en la anterior al introducir nuevas habilidades o métodos de práctica.

1. *Fase de preparación.* El terapeuta enfoca los problemas particulares y los patrones percibidos durante el proceso de selección y detección, a fin de mostrarles qué esperar en el curso del tratamiento.
2. *Fase de Identificación y Colaboración.* Ayudar a los pacientes a identificar dificultades en su vida, y la tarea del terapeuta es establecer una relación de colaboración entre los miembros del grupo, la cual, proporcione apoyo social.
3. *Fase de Cambio.* Es la fase intermedia que emerge gradualmente a partir de la fase anterior. Está definida por el paso a un proceso educativo, donde al paciente se le enseña a identificar problemas en términos de tratamiento y a experimentar y practicar varios métodos para transformar experiencias cognoscitivas, afectivas y conductuales.
4. *Fase de Consolidación y Terminación.* En esta etapa surge el cambio, en la medida en que el paciente consolida lo que ha aprendido y se dirige hacia la terminación y autosuficiencia. Las habilidades claves adquiridas en esta fase van encaminadas a extender la red de apoyo, inocular el estrés y métodos de autoevaluación.

Prochaska (citado en Beck, 2000), señala que el rumbo de la terapia hacia la solución del problema no es de manera directa, si no que por el contrario es una travesía en espiral compuesta por etapas de avances y retrocesos. Por lo que sugiere, tener un método de prevención de las recaídas durante la terapia; este autor propone un modelo constituido por seis etapas, la primera denominada de **precontemplación**, donde el hombre violento no termina de aceptar que tiene un problema. En esta etapa pareciera que no es suficiente haber sido arrestado o estar en proceso judicial para reconocer que su conducta violenta es un problema.

La siguiente etapa es la **contemplación**, la cual está constituida por el reconocimiento de que hay un problema; posteriormente se entra a la etapa de **preparación**, en la que el hombre busca ayuda; en la etapa de **acción** se inicia el

tratamiento; en la etapa de **mantenimiento**, el usuario debe abstenerse de emplear la violencia; y finalmente, en la etapa de **terminación** él paciente ha cambiado y se ha reconstituido de modo que la violencia ya no es un medio para resolver sus problemas. Para Prochaska (citado en Beck, 2000) ubicar en qué punto se encuentran los usuarios, es de suma importancia para saber que acciones ejercer, y así, cumplir con los objetivos planteados.

Finalmente, para Sank y Shaffer (citados en Arroyo y Olson, 2002) los usuarios deben ser entrenados en estrategias conductuales y de relajación muscular, posteriormente en reestructuración cognoscitiva para que en sesiones posteriores se trabaje con asertividad y estrategias conductuales; y finalmente, las últimas sesiones se ocupan de la solución de problemas.

### **3.2 Terapia Grupal**

La pertenencia de un tratamiento psicoterapéutico en grupo, para los generadores de violencia doméstica es benéfica, debido a que la socialización que proporciona incide en el aislamiento social de estos usuarios, siendo esta una característica que define su comportamiento; además, proporciona un espacio compartido, en el cual se descubre la universalidad de condiciones y problemas personales.

La terapia de grupo ofrece una modalidad flexible puesto que atiende una gran variedad de aspectos, que van desde los problemas de naturaleza social e interpersonal a aquellos que implican niveles más profundos. La terapia de grupo permite enfrentarse con las defensas y vulnerabilidades que los varones llevan al tratamiento, es decir, se trabaja con el sentido del ser varón, la apertura psicológica, la expresión afectiva y las normas sociales del rol sexual masculino.

A su vez, la terapia de grupo proporciona herramientas para identificar y trabajar con sus debilidades dentro de un contexto que reconoce y afirma sus esfuerzos masculinos y los conflictos que esto conlleva, sirviendo de apoyo un usuario de otro, ya que al saber

que no se es el único con este tipo de problemas, se crea un sentimiento de solidaridad entre los participantes. Por lo que, dentro de la terapia grupal se relajan las defensas y se estimula la disposición para mostrarse a si mismo ante otras personas y reconocer cierta dependencia hacia otros para resolver sus problemas (Dutton, 1995).

El grupo terapéutico ejerce presión hacia un nivel de activación de la ansiedad que favorece un reaprendizaje produciendo llamadas de atención y alerta permanente para que los miembros reconozcan e identifiquen sus pensamientos automáticos como generadores de emociones negativas y luego, los cuestionen y de este modo sean reemplazados por pensamientos realistas y racionales. Esto produce, no solamente una disminución de la emoción perturbadora, sino que evita los comportamientos de evitación y escape, así como, la falta de motivación, propiciando la participación y entrega del usuario al sistema de auto ayuda

Debido a que los hombres violentos que acuden a terapia por haber agredido a su cónyuge son adictos a la violencia, puesto que se valen de ella para liberarse de la ira y la depresión, para asumir el poder y resolver los conflictos; además de que les ayuda a liberar la tensión acumulada a lo largo de un período, cuando inician el tratamiento psicológico no conocen ningún medio alternativo para lograr esos fines. A menudo, ni siquiera son capaces de reconocer su rol, ni de tomar en serio su problema (Dutton, 1995). Por ello, el tratamiento para los generadores de violencia doméstica tiene que centrarse en lograr que estos hombres logren responsabilizarse por los actos violentos ejercidos sobre sus parejas y manejarse con reglas estrictas como:

1. No llegar tarde
2. Abstenerse de consumir drogas y alcohol
3. Respetar y ser discretos con lo que se comenta dentro del grupo
4. Ser lo más sincero posible

Dutton (1995), sugiere que dentro los grupos terapéuticos se deben trabajar aspectos como:

- Responsabilizarse por los actos de violencia cometidos.
- Distinguir entre situaciones conflictivas, los sentimientos y las acciones.
- Aprender que en un conflicto al negociar ambos pierden y ambos ganan.
- Explicar las bases de la ira, como funciona eliminando el miedo y otras emociones.
- Definir el maltrato físico, verbal y sexual.
- Concientizar en que la finalidad del maltrato es herir.
- Examinar una lista concreta de conductas de agresión.
- Evitar cualquier generalización negativa respecto de las mujeres.
- Enseñarles a reconocer y expresar sus emociones.
- Enseñarles ejercicios de relajación para disminuir la tensión.
- Experimentar formas nuevas de conducta sin que se requiera la dominación de otro.
- Analizar cómo se anula el dolor con el alcohol y las drogas.

### 3.2.1 Elementos Estructurales de las Sesiones

Para alcanzar el objetivo de la terapia, se debe recurrir a otros métodos adicionales que logren enfocar la atención de los miembros y orientarlos a recordar, analizar y practicar los conceptos clave de la terapia. Algunos son:

**Orden del día:** Para obtener una actitud de colaboración, se elabora una orden para cada sesión, la cual es responsabilidad de los terapeutas que coordinan las actividades del grupo; sin embargo, los usuarios pueden intervenir en la formulación de la orden del día, la cual debe estar relacionada con el tema de la sesión y principalmente con la violencia intrafamiliar.

**Rondas:** Hace referencia al sondeo acerca de un tema, utilizando una pregunta como estímulo, un ejemplo de esto es: ¿Qué he experimentado con –nombre de la cónyuge-? ¿Cómo has experimentado esto?. Las rondas se emplean al inicio de cada sesión para comprobar si realizaron la tarea, y más adelante, para comprobar si comprendieron el material expuesto. Cuando un usuario ha expuesto una parte emocional, se puede preguntar a los demás miembros del grupo sobre sus reacciones acerca de esta situación.



**Lecturas cortas:** Esta forma de exposición ayuda a evitar la rutina y aumenta el impacto del material. Las lecturas cortas se preparan con anticipación y es importante que no sean muy extensas máximo de 5 minutos, posteriormente se debe realizar un debate sobre lo expuesto en la lectura ayudando de este modo a los usuarios a que apliquen lo aprendido en su propia vida.

**Tareas:** Parte fundamental de la terapia cognoscitiva es dejar tareas, con las que los usuarios trasladan su aprendizaje a la práctica de situaciones reales. Existen dos clases básicas de tarea; la *tarea general* es la que se les deja a todos los integrantes del grupo terapéutico y la *tarea individualizada* que está estrechamente relacionada con el trabajo en contacto y es concebida para satisfacer necesidades personales específicas. Es importante asegurar que los usuarios comprendan qué es lo que se planea con la tarea, esto debido a que inercia y las cogniciones negativas propias de los generadores de violencia doméstica, pueden reducir la capacidad para cumplir con la tarea, a su vez será importante explicar el motivo de la tarea.

Explicar que la violencia se presenta de distintas formas en diferentes individuos, que su actitud negativa es algo en la violencia y la mejor manera de avanzar en el control de esta conducta es paso a paso y con un ritmo propio permite prever, manejar y anticipar cogniciones negativas, es indispensable revisar las tareas para que los usuarios las consideren parte integral de la psicoterapia porque deben ver qué experiencia han tenido los usuarios con las tareas previas. Además, de que permiten modificar, ampliar, integrar y centrar actividades para favorecer el desarrollo de los usuarios.

La revisión debe iniciar enfatizando los aspectos favorables para reforzar los logros, posteriormente se analizan con detalle los problemas de alguien en lo individual para explorar la resistencia de algún usuario y propiciar la intervención de los demás usuarios.

**Trabajo en Contacto:** Esta actividad se realiza cuando uno de los terapeutas a cargo de coordinar las actividades del grupo terapéutico, se da cuenta de que algún usuario tiene dificultades con cierto aspecto suscitado y considera necesaria la ayuda personalizada. Esto

es mediante una serie de preguntas dirigidas al usuario, enfocándose exclusivamente en el tema y cómo este se proyecta en su vida diaria. Mientras dura el encuentro, el resto de los miembros del grupo deben abstenerse de hacer cualquier comentario, al menos que se lo pida el terapeuta “activo”. Al finalizar la mini sesión, se le solicita al usuario su retroalimentación acerca del significado e impacto de este trabajo.

**Retroalimentación:** Consiste en la intervención de los terapeutas para propiciar las reacciones de los usuarios hacia cualquier aspecto de la terapia, es común que los terapeutas soliciten retroalimentación informal con preguntas tales como: ¿les parece que esto se relaciona con su vida? ¿Cómo les ayuda esto a ustedes?, si los terapeutas actúan asertivamente ante las necesidades y son capaces de influir de manera determinante en el control y dominio, la retroalimentación puede ser en sí misma terapéutica.

Los generadores de violencia doméstica están insertos en un ambiente socioeconómico y cultural en el que se refuerza el uso de la violencia para la solución de problemas, lo cual propicia que se mantengan cogniciones negativas, las cuales se presentan a cualquier edad en la vida de las personas. Por lo tanto, el alcance de la modificación conductual de estos usuarios está limitado, en la mayoría de los casos, a la motivación personal que tengan respecto al cambio y a su permanencia temporal dentro del grupo. A futuro se puede esperar una disminución en el uso y abuso de la violencia con las personas que componen su familia, en particular con sus parejas.

## **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

La violencia intrafamiliar es una de las formas más comunes de violencia y realmente es una de las más difíciles de erradicar. Como se limita al ámbito privado de la familia, la sociedad asume que nadie debe tener injerencia en el tema, ya que de lo contrario, se invade la “privacidad del hogar”. Tanto mujeres maltratadas como niños maltratados y/o testigos de violencia quedan expuestos a secuelas psicológicas y emocionales que, de no ser tratadas, perdurarán toda la vida. Del mismo modo que el victimario, al no proveerlo de estrategias de intervención, puede continuar ejerciendo la violencia.

Esto significa, que la violencia produce, por un lado, un estado de indefensión e impotencia en quienes la padecen, que muchas veces no se atreven a buscar ayuda; y por otro lado, como la violencia es una conducta consciente, cuando resulta satisfactoria para resolver conflictos, se repite de generación en generación. El uso ancestral de la violencia como un mecanismo para la resolución de conflictos entre personas, ha llevado a la interpretación de que es un rasgo inevitable de la conducta humana; esta idea de que la violencia es parte de la naturaleza humana impide la comprensión de sus causas y limita las posibilidades de su prevención y de la atención a sus consecuencias.

Por ese motivo es indispensable trabajar en la prevención del maltrato, no solo por las secuelas psíquicas, físicas y sociales que produce, sino para evitar que se adopte como modelo a imitar. Si se conocen las causas del maltrato se pueden minimizar los riesgos a los que las víctimas están expuestas.

Es necesario definir en primera instancia la palabra prevención. Para la Real Academia Española, prever es conocer con anticipación, conjeturar por algunas señales o indicios lo que ha de suceder, disponer y preparar medios contra futuras contingencias (López citado en Maldonado, 2007).

Para el Modelo de Prevención de la Violencia Familiar de Quintana Roo (2009), la prevención es entendida como toda estrategia de intervención social orientada a evitar un comportamiento que se considera nocivo antes de que ocurra. Supone la presencia de un

riesgo y su enfoque depende de la manera como se caracterice. Es importante que la prevención no se enfoque solamente en cierto grupo de personas, es decir, en mujeres u hombres mayores de edad o de cierta condición socioeconómica, puesto que, como se ha visto, podemos encontrar víctimas de violencia en cualquier estrato social y de edad.

Además, hay que mencionar que, si bien las mujeres como víctimas son el grupo al que se le presta mayor atención, a la hora de hablar de prevención, es necesario incluir activamente a la población masculina en la prevención, puesto que la base de la violencia de género la encontramos en “una concepción sexista de los agresores”, la cual, está estrechamente ligada a la exacerbación del modelo masculino tradicional (que incluye la consideración de lo masculino como superior, la legitimidad de la subordinación femenina al varón, etc.) y a la estructura social económica y familiar patriarcal que implica una distribución desigual del poder (Ferrer y Bosch, 2000).

La parte esencial del abordaje de la violencia familiar es precisamente la prevención, es decir, las acciones encaminadas a informar y concientizar a la población sobre las características de este tema, lo referente a sus causas y formas de manifestación, así como, las consecuencias y los lugares a los que se puede acudir en busca de ayuda.

Cabe mencionar, que tanto hombres como mujeres deben saber que la ley los protege y que cuentan con derechos que no les pueden ser negados bajo ninguna circunstancia. Sobre esto, la Ley general de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (citado en Escobar e Yllan, 2008), menciona que es responsabilidad del Estado, a través de sus organismos estatales:

1. Proporcionar atención, asesoría jurídica y tratamiento psicológico especializado y gratuito a las víctimas, que favorezcan su empoderamiento y reparen el daño causado por dicha violencia.
2. Brindar servicios reeducativos integrales, especializados y gratuitos al Agresor para erradicar las conductas violentas a través de una educación que elimine los

estereotipos de supremacía masculina, y los patrones machistas que generaron su violencia.

Por lo tanto, las intervenciones de salud pública se clasifican en tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria, las cuales explicaremos más adelante. Estos tres niveles de prevención se definen por sus características temporales; es decir, si tienen lugar antes de que se produzca el acto violento, inmediatamente después o a un plazo más largo. Aunque tradicionalmente se dirigen a las víctimas de la violencia y dentro de los ámbitos de asistencia sanitaria, las intervenciones de prevención secundaria y terciaria también son pertinentes para los perpetradores de actos violentos, y se aplican en ámbitos judiciales en respuesta a la violencia.

#### **4.1 Prevención Primaria**

López (citado en Maldonado, 2007), señala que la prevención primaria consiste en hacer visible la violencia, sensibilizando a la comunidad, actuando sobre los mitos y estereotipos de género, que son la base de la violencia familiar. Las ideas que sostienen que el castigo físico es válido como correctivo, que los hombres “no deben llorar” porque es cosa de mujeres, que las mujeres deben “tener instinto materno” o que deben ser buenas amas de casa, etc., son algunos ejemplos del legado cultural compuesto por una infinidad de mitos que impone la cultura “patriarcal hegemónica”. De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, este nivel de intervención debe estar dirigido a prevenir la violencia antes de que ocurra (publicado por la Organización Panamericana de la Salud en el 2005).

De la misma manera, el Modelo de Prevención de la Violencia Familiar de Quintana Roo (2009), menciona que la prevención primaria implica reducir la tasa de incidencia de un determinado problema en la población, atacando las causas identificadas del mismo, antes que éste pueda llegar a producirse. El objetivo, es reducir la probabilidad de aparición del problema. Los esfuerzos, por lo tanto, se dirigen tanto a transformar el entorno de riesgo como a reforzar la habilidad del individuo para afrontarlo.

En este Modelo, la prevención primaria consiste en un proceso que informa, motiva y ayuda a la población a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares. También, proporciona modelos de funcionamiento familiar más democráticos y propugna los cambios en los contextos de riesgo necesarios para facilitar esos objetivos, dirigiendo la formación profesional y la investigación en esa misma dirección. De igual forma, sugiere la participación de los hombres en el cambio de su posición social y personal, la cual, es indispensable; y en ella, deberán renunciar a los "privilegios" que el actual paradigma les brinda por ser varones, y reconocer que solo una relación igualitaria, respetuosa y cooperativa entre mujeres y hombres, permitirá garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Y propone, las siguientes estrategias:

- Impulsar la promoción de cambios conductuales relacionados con la condición masculina y el machismo, sus diferentes expresiones, sus problemáticas y efectos sobre el estilo y la calidad de vida de las personas.
- Promover redes de enlaces entre personas que trabajan acerca de los nuevos estilos de vida de los varones en el marco de la igualdad con las mujeres.

Asimismo, plantea conocer los derechos de las mujeres y cuestionar los estereotipos existentes en la sociedad, así como, emprender acciones para fomentar el empoderamiento político y económico de las mujeres, la cual es indispensable y necesaria para superar su posición subordinada de las mujeres en la sociedad. Para esto, es necesario considerar las siguientes estrategias:

- Promover los derechos de las mujeres y el respeto de los derechos humanos.
- Fomentar en las mujeres las habilidades de autonomía personal y de afrontamiento social.
- Dar a conocer la magnitud, el costo social, la gravedad e impacto que representa el problema de la violencia familiar en el país.

La prevención primaria de la violencia requiere enfocarse no sólo en las conductas individuales sino también en las concepciones y valoraciones sociales que legitiman, a

veces de manera casi imperceptible, el abuso de poder del más fuerte, desde cualquier punto de vista, sobre el más débil. El impulso de la igualdad social en términos de derechos, valoraciones y oportunidades entre los individuos, deslegitima la violencia, y con esto, se conseguiría la intolerancia social total hacia cualquier forma de violencia.

Desde el campo de la investigación educativa, se ha prestado creciente atención a las implicaciones del maltrato al que niños y jóvenes están sometidos. Ante esto, Ortega y cols. (2005) mencionan que se ha comprobado documentalmente que un menor que proviene de un hogar en el que hay violencia, tiende a reproducir comportamientos agresivos en las escuelas y en las comunidades que interactúan.

Recientes estudios procuran establecer el vínculo entre el maltrato en el hogar y su expresión en el ámbito escolar, demostrando que las víctimas de padres agresivos en cuyos hogares prevalece la desatención y en los que existe un ambiente de escaso apoyo, son proclives con frecuencia a recurrir a expresiones de violencia reactiva o proactiva, que pueden derivar en la victimización de otros menores con los que están en contacto cotidiano en la escuela, donde los menores que han sufrido maltrato suelen ser violentos con sus pares.

Las propuestas más útiles para llevar a cabo los cambios cualitativos en la violencia familiar que las circunstancias actuales exigen, se orientan hacia la redefinición de los papeles que juegan maestros y alumnos, incrementando así, la cooperación entre los distintos agentes educativos, y dando a los estudiantes un papel más activo en su propia educación considerando que en la escuela se puede generar el ambiente propicio para mostrar al individuo el valor de la convivencia armónica, la importancia del respeto a la legalidad, y el alcance de la libertad individual Ortega y cols. (2005).

Como podemos ver, la educación impartida desde la infancia es mucho más eficaz, sobre todo si tanto en la escuela como en el hogar se le concede la debida importancia y se ponen en práctica los valores de respeto y tolerancia que son la base de las relaciones humanas. Por tanto, hay que recalcar el papel primario que tienen la escuela y la familia

como instituciones destinadas a fomentar la equidad de género y erradicar las manifestaciones de la discriminación. En segundo lugar, serán las instituciones de tipo gubernamental, civiles y privadas las que deberán divulgar la información necesaria por la mayor cantidad de medios de comunicación que propicien este cambio de conciencia.

#### **4.2 Prevención Secundaria**

En el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, la prevención secundaria hace referencia a las medidas centradas en las respuestas más inmediatas a la violencia, como la atención pre hospitalaria, los servicios de urgencia o el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual después de una violación (publicado por la Organización Panamericana de la Salud en el 2005).

De acuerdo con el Modelo de Prevención de la Violencia Familiar de Quintana Roo (2009), la prevención secundaria consiste en reducir la tasa de prevalencia, es decir, el número de casos existentes de un determinado problema. Por lo tanto, los esfuerzos se dirigen a asegurar una identificación precoz del problema y una intervención rápida y eficaz.

La prevención secundaria se efectúa sobre la población que está en riesgo, es decir, en peligro de ser maltratados. Aquellos que han sido testigos de violencia en su familia de origen o poseen ideas rígidas con respecto al castigo y a la disciplina como medio para detentar el poder, podrán repetir esta conducta. Lo cual significa que hay que trabajar sobre las creencias y prejuicios incorporados para lograr que aprendan a resolver conflictos sin recurrir al maltrato físico o psicológico (López citado en Maldonado, 2007).

En este nivel de prevención, es de suma importancia trabajar sobre los varones en riesgo (pre violentos) o con manifestaciones iniciales de violencia psicológica o física, tales como aquellos en crisis por sentimientos de pérdida de poder, con tendencia a la posesividad, al "descontrol", impulsividad, ensimismamiento, y aquellos que estén muy



aferrados al modelo masculino tradicional. Para ellos, se sugiere utilizar las siguientes estrategias propuestas por el Modelo de Prevención Familiar de Quintana Roo (2009):

- Cuestionar la violencia como vía válida para la resolución de conflictos entre las personas, privilegiando el consenso y potenciando el poder de las personas y no el poder sobre o contra ellas.
- Promover la identificación de las múltiples formas de violencia masculina, la visibilización de aquellas invisibilizadas o normalizadas.
- Contribuir a la ruptura de la moderna mitología social sobre el varón violento que minimiza el problema, confunde efectos, coadyuvantes y agravantes con causas, y que legitima las justificaciones y excusas para la violencia masculina.

La prevención secundaria se dirige a la población con mayor riesgo, es importante llevar a cabo una identificación temprana del problema, detectando los factores de riesgo y los factores protectores, con el ánimo de disminuir los primeros y potencializar los segundos, ya que la prevención de la violencia exige caracterizar los factores de riesgo, y la relación entre éstos, con la amenaza y vulnerabilidad, entendida como, la probabilidad de padecer o ejecutar hechos violentos. De la misma forma, los factores protectores reducen la vulnerabilidad y disminuyen o anulan el riesgo y la amenaza. Para ello, presentaremos los “factores de riesgo” centrados en los generadores de violencia y los “factores protectores” centrados en las víctimas, propuestos por el Modelo de Prevención de la Violencia Familiar de Quintana Roo (2009):

#### 4.2.1 Factores de riesgo

*Factores de la historia personal.* Se refiere a los factores individuales que pueden aumentar la probabilidad de que un hombre sea violento, entre los que están:

- Altos niveles de ira y hostilidad
- Baja autoestima
- Impulsividad
- Déficit de las habilidades de afrontamiento
- Tendencia a la ansiedad, depresión y otras alteraciones emocionales

- Actitudes de rol más tradicionales, mayor posesividad y celos
- Historia de abuso de alcohol y/o de drogas y de violencia en su familia de origen.

*Factores del microsistema.* Los factores de riesgo relacionados con este microsistema tienen que ver con la estructura de la familia tradicional-patriarcal, como el dominio masculino en la familia y el control de la riqueza familiar por parte del hombre. El riesgo de violencia tiene que ver con un desequilibrio en la estructura de poder de la familia.

*Factores del ecosistema.* Se refiere a los factores de riesgo en el ámbito de estructuras sociales, como son:

- El desempleo o bajo nivel socioeconómico.
- El aislamiento de la mujer de amigos(as), vecinos(as) y de la familia.
- La asociación del agresor con delincuentes a quienes tiene que demostrar su capacidad de agresión sexual para que lo tengan en alta estima.

*Factores del macrosistema.* Estos representan a un conjunto de valores y creencias de las personas que incluye:

- La noción que establece que “un verdadero hombre” es dominante, rudo y mantiene el honor.
- Roles de género rígidos y definidos según los cuales, la mujer debe ser pasiva y sumisa y el hombre controlador y agresivo.
- La sensación de que se tiene el derecho de propiedad sobre la mujer;
- La aceptación social del castigo físico hacia las mujeres.
- La ética cultural que acepta la violencia como una forma de solucionar los desacuerdos.

#### 4.2.2 Factores protectores

Son aquellos procesos, mecanismos o elementos moderadores del riesgo, éstos se ubican tanto en las personas como en el ambiente en que se desarrollan. Los factores protectores se dividen en:

- *Factores personales*: en los que se distinguen características ligadas al temperamento, particularidades cognitivas y afectivas;
- *Factores familiares*: tales como el ambiente familiar cálido y sin discordias, padres estimuladores, estructura familiar sin disfuncionalidades principales.
- *Factores socioculturales*: entre ellos, el sistema educativo.

Otra forma de entender los factores protectores, es en virtud de su relación con el riesgo, a saber:

- Aquellos que reducen el riesgo de impacto por la virtud de los efectos en propio riesgo, a través de alteraciones de exposición al riesgo o involucramiento en el riesgo.
- Aquellos que reducen la probabilidad de reacción en cadena negativa derivados del encuentro con el riesgo.
- Aquellos que promueven la Autoestima y auto-eficacia, a través de la inclusión en relaciones personales seguras que brindan apoyo; y el éxito en el cumplimiento de tareas.
- Aquellos que abren oportunidades.

Fernández y cols. (2003) mencionan que existe una preocupación unánime respecto a la baja detección de la violencia doméstica y el retraso en el diagnóstico con las consecuencias que estos hechos llevan consigo. Se vive la necesidad continua de encontrar mecanismos para su detección, “para romper el silencio, y ayudar a las víctimas, y con ello, prevenir que se perpetúe o agrave la situación”. Para ello, los servicios médicos pueden ser instrumentos muy importantes de detección.

El Modelo de Prevención de Violencia Familiar de Quintana Roo (2009), considera que la prevención secundaria incluye la reconversión de los recursos profesionales y los agentes comunitarios (maestros, educadores, profesionales de la salud, religiosos, policía, ministerios públicos, jueces, magistrados), con el fin de evitar respuestas victimizadoras a las mujeres que sufren la violencia.

Aun cuando diferentes profesionales sanitarios deben implicarse en la detección, son los médicos de familia los que tienen un papel clave por su accesibilidad y por la alta frecuencia de la población en la consulta del médico de familia, por la continuidad en la atención, por el carácter longitudinal de la asistencia que presta y porque a menudo goza de la confianza de la paciente. Esto hace, que ocupen un lugar de privilegio para la detección precoz del maltrato y eso mismo, les confiere una responsabilidad respecto a su papel en este importante problema de salud, que hasta el momento como colectivo no han asumido plenamente ( Fernández y cols. 2003).

Ante esto, se han empleado varios argumentos para justificar esta situación: la sobrecarga asistencial de los médicos de atención primaria dificulta disponer del tiempo que exige una entrevista ante una sospecha de maltrato; la falta de formación de los médicos en este campo (la total ausencia de temas de violencia doméstica en los curriculums de pregrado y en los programas formativos de postgrado son bastante elocuentes), lo cual, dificulta llegar al diagnóstico y saber cómo abordarlo. Es por esto, que se necesita capacitación permanente sobre el problema de la violencia doméstica a los diferentes profesionales y agentes comunitarios involucrados en el tema, lo cual, facilitaría la detección precoz del problema en sus fases iniciales. Para llevar a cabo una detección precoz de la violencia familiar, la Organización Mundial de la Salud (2003) sugiere que los profesionales que atiendan a mujeres desarrollen las siguientes funciones mínimas:

1. Preguntar con regularidad, cuando sea factible, a todas las mujeres que traten sobre la existencia de violencia doméstica, como tarea habitual dentro de las actividades preventivas.
2. Estar alerta a posibles signos y síntomas de maltrato y hacer su seguimiento.
3. Informar y remitir a las mujeres a los recursos disponibles de la comunidad.
4. Mantener la privacidad y la confidencialidad de la información obtenida.
5. Estimular y apoyar a la mujer a lo largo de todo el proceso, respetando su propia evolución.

6. Evitar actitudes insolidarias o culpabilizadoras, ya que pueden reforzar el aislamiento, aumentar la confianza en ellas mismas y la probabilidad de que busquen ayuda.

En ese sentido, en la Tabla 2 se presentan algunos indicadores de comportamiento tanto de mujeres y hombres que pueden servir de referencia a los profesionales para detectar la presencia de violencia familiar, de acuerdo con el Modelo de Prevención de Violencia Familiar de Quintana Roo (2009).

**Tabla 2. Indicadores de comportamiento para detectar la violencia doméstica**

INDICADORES COMPORTAMENTALES DE LA VICTIMA	INDICADORES COMPORTAMENTALES DEL VICTIMARIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No suelen tomar la palabra, o les cuesta mucho hacerlo.</li> <li>• Permanecen en silencio si su pareja está presente.</li> <li>• Cuando se explican solicitan constantemente la aprobación de su pareja.</li> <li>• Se muestra muy agresiva contra quien le plantea la pregunta o, por el contrario está bloqueada.</li> <li>• Está a la defensiva, en actitud hipervigilante.</li> <li>• Defiende el “rol tradicional femenino”.</li> <li>• Sobrevalora el “rol masculino” y su importancia para la familia.</li> <li>• Presenta problemas de salud recurrentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responde en lugar de su pareja a las preguntas formuladas a ella.</li> <li>• Interrumpe a su pareja para rectificar, precisar o decir a su manera el relato de ella.</li> <li>• Envía a la mujer mensajes incitándola a callarse, a “matizar” sus expresiones.</li> <li>• Pone a la o el profesional de servicios sociales por testigo de la incapacidad de su pareja respecto a determinados asuntos.</li> <li>• Suscribe y defiende con fuerza una concepción muy rígida de los distintos papeles y estatus de: la mujer, el hombre, el padre, la madre, la pareja, los hijos e hijas</li> <li>• Preconiza una educación rígida, incluyendo castigos y “correcciones”.</li> <li>• Celoso, posesivo.</li> <li>• Tiene dificultades para expresar sus sentimientos y emociones.</li> <li>• Insiste en acompañar a su pareja a las citas que conllevan exploraciones médicas, consultas psicológicas, solicitudes de ayudas en recursos sociales.</li> </ul>

### 4.3 Prevención Terciaria

De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, la prevención terciaria consiste en intervenciones centradas en la atención a largo plazo con posterioridad a los actos violentos, como la rehabilitación y reintegración, e intentos por reducir los traumas o la discapacidad de larga duración asociada con la violencia (publicado por la Organización Panamericana de la Salud en el 2005).

Para López (citado en Maldonado, 2007), la prevención terciaria trata de reducir la duración y gravedad de las secuelas del maltrato. Y está dirigida a aquellos que ya son víctimas de violencia. Se ocupa de crear y aplicar programas que protejan a quienes la padecen con el fin de evitar que se cronifique. Se interviene en la rehabilitación de la víctima o “sobreviviente” y en la reeducación del agresor para evitar la reincidencia.

En muchos de los programas que se emplean para intervenir en la violencia familiar se centran en la víctima; sin embargo hay que considerar que en la violencia también participa el victimario, el cual juega un papel muy importante a la hora de reducir el índice de prevalencia. Fernández y cols. (2003), mencionan que un 30 % de las mujeres maltratadas continua viviendo con su agresor. Tratar solo a la víctima, no sería suficiente, hacer un seguimiento al maltratador puede ayudar a romper el ciclo de la violencia en la familia. En muchos casos la mujer se separará del marido violento, pero con frecuencia este, formará una nueva pareja en la que con mucha probabilidad se reproducirá la situación anterior.

Las intervenciones con el agresor se orientarán; por un lado, hacia el repudio social de las conductas maltratantes y al cumplimiento de las medidas punitivas establecidas por la ley; y por otro, a las intervenciones psicosociales orientadas a la rehabilitación y reinserción social, donde el objetivo de los programas de rehabilitación es conseguir un cambio de conducta y que asuman su responsabilidad, los cuales serán complementarios pero nunca sustitutivos de las medidas penales.

Existe una controversia y gran escepticismo respecto a las posibilidades rehabilitadoras de los hombres maltratadores y las experiencias que se conocen tanto en Europa (13 de los 15 países miembros tiene algún programa de rehabilitación), como en EEUU, las cuales no son muy alentadoras, pero hemos de tener en cuenta que estas intervenciones (terapias cognitivo-conductuales) se hacen casi siempre en hombres generalmente convictos de delitos graves, por orden judicial (no de forma voluntaria) y con alto índice de abandonos de la terapia (Fernández y cols., 2003).

El Modelo de Prevención de la Violencia Familiar de Quintana Roo (2009) sugiere la intervención en las dos directrices. Las cuales describiremos a continuación.

#### 4.3.1 Prevención Terciaria con el Victimario

El objetivo de la prevención terciaria es desarrollar programas de intervención psicosocial para hombres que ejercen violencia, en el entendido que deben existir diferentes y escalonados abordajes dirigidos a subgrupos específicos, donde se contemple la edad, situación social y psicológica, gravedad y antigüedad del problema; y en los que, debe ser fundamental la consideración de su violencia como estrategia de dominación y control, y no, como comportamiento derivado de descontroles o causas externas variadas que actúan como justificaciones.

Por lo cual, es necesario considerar las siguientes estrategias:

- Estrategias de intervención psicosocial para varones con manifestaciones iniciales de violencia psicológica o física.
- Estrategias de intervención psicosocial para varones denunciados por maltratos, agresiones y violencias a mujeres y varones.
- Estrategias de intervención con varones encarcelados por violencia.
- Estrategias que enseñen a los varones a controlar la ira y que propicien el reconocimiento y la autorresponsabilidad de las acciones propias.

Para todas estas estrategias, debe haber dispositivos específicos y con personal entrenado que puedan ofertar sus servicios en coordinación con otros servicios que trabajen con víctimas de maltrato. Y así, poder desarrollar las siguientes acciones:

1. Instrumentar Modelos Psicoterapéuticos Reeducativos para los generadores, con el propósito de erradicar los rasgos violentos de los generadores, mediante el otorgamiento de servicios integrales y especializados.



2. Capacitar al personal de las instituciones públicas y privadas que presten la atención reeducativa a los generadores de violencia, en materia de violencia y perspectiva de género.

#### 4.3.2 Prevención Terciaria con la Víctima

El objetivo de este nivel de prevención es que la víctima recupere su identidad como persona para evitar que se reproduzcan conductas de subordinación en otras relaciones, ya que mantener la identidad de víctima, aún sin pretenderlo, puede suponer un obstáculo para que las víctimas construyan un concepto de sí mismas que les permita restaurar su proyecto vital. Para ello, es necesario desarrollar las siguientes estrategias y acciones:

##### **Estrategias:**

- Romper con el ciclo de violencia.
- Conectar a la receptora con redes de apoyo.
- Resguardar la seguridad e integridad de la receptora.
- Brindar a la receptora orientación legal, apoyo, y patrocinio en los procedimientos jurídicos, a efecto de garantizar a la misma el efectivo acceso a la justicia, y la restitución de sus derechos.
- Propiciar el desarrollo de destrezas sociales, tales como toma de decisiones, comunicación efectiva, manejo de sentimientos y asertividad.
- Impulsar el empoderamiento y autodeterminación de las mujeres.

##### **Acciones:**

1. Diseñar un Modelo Psicojurídico de atención a las mujeres que sufren violencia familiar, desde un enfoque multidisciplinario que contemple los servicios como una conjunción:
  - Atención psicoterapéutica
  - Asistencia jurídica
  - Apoyo educativo a la unidad familiar.

- Formación de los valores de igualdad, dirigida al desarrollo personal. Apoyo a la formación e inserción laboral.
  - Protección y restitución de los derechos.
2. Impulsar y promover programas educativos a nivel: primaria, secundaria, media superior y superior que encausen al empoderamiento y autodeterminación de las mujeres, asimismo que propicien la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
  3. Estructurar programas de consejería y apoyo legal a las receptoras de violencia en procedimientos jurídicos: administrativo, penal y familiar.

A la fecha, muchas tentativas tanto en países industrializados como en desarrollo se han centrado en las respuestas secundarias y terciarias a la violencia. Naturalmente, a menudo se asigna prioridad a tratar las consecuencias inmediatas de la violencia, prestando ayuda a las víctimas y castigando a los agresores. Aunque estas respuestas son importantes y es necesario fortalecerlas, es preciso invertir mucho más en la prevención primaria de la violencia.

Una respuesta integral a la violencia no solo protege y ayuda a quienes la padecen, sino que también promueve la no violencia, reduce la perpetración de actos violentos y cambia las circunstancias y condiciones que dan origen a la violencia.

#### **4.4 Modelo Ecológico de Prevención**

La Organización Mundial de la Salud propone el modelo ecológico para el análisis de los determinantes de la violencia como problema de salud pública, mismo que se ha adoptado en la Estrategia Nacional para la Prevención de enfermedades y la promoción de la salud a desarrollarse por la Secretaría de Salud durante el periodo 2007-2012 (Figura 2). En el caso de la violencia contra las mujeres, el modelo reconoce los siguientes niveles de determinación y los factores de riesgo que intervienen en cada uno de ellos:

**Nivel social.** Es el contexto más amplio y hace referencia a los factores relativos al medio económico y social, a las formas de organización de la sociedad, a las normas culturales y a las creencias que contribuyen a crear un clima en el que se propicia, tolera o se inhibe la violencia. Está relacionado con los mecanismos de socialización formal y no formal, las cuales, articulan y refuerzan las relaciones de poder, pregonan los esquemas de autoridad y subordinación para hombres y mujeres, toleran el castigo físico hacia las mujeres, niños y niñas, estimulan y aceptan la violencia como medio para resolver los conflictos, sostienen y defienden la ubicación de las mujeres como “propiedad” de los hombres. Asimismo, promueven las relaciones desiguales de poder entre ambos sexos en todos los ámbitos, las ideas sobre la obediencia, las concepciones sobre la familia y los derechos y deberes de sus integrantes. En este nivel se ubican las políticas públicas en diversos ámbitos (económicas, educativas, sanitarias y sociales) que contribuyen a mantener las inequidades entre los diferentes grupos de la sociedad.

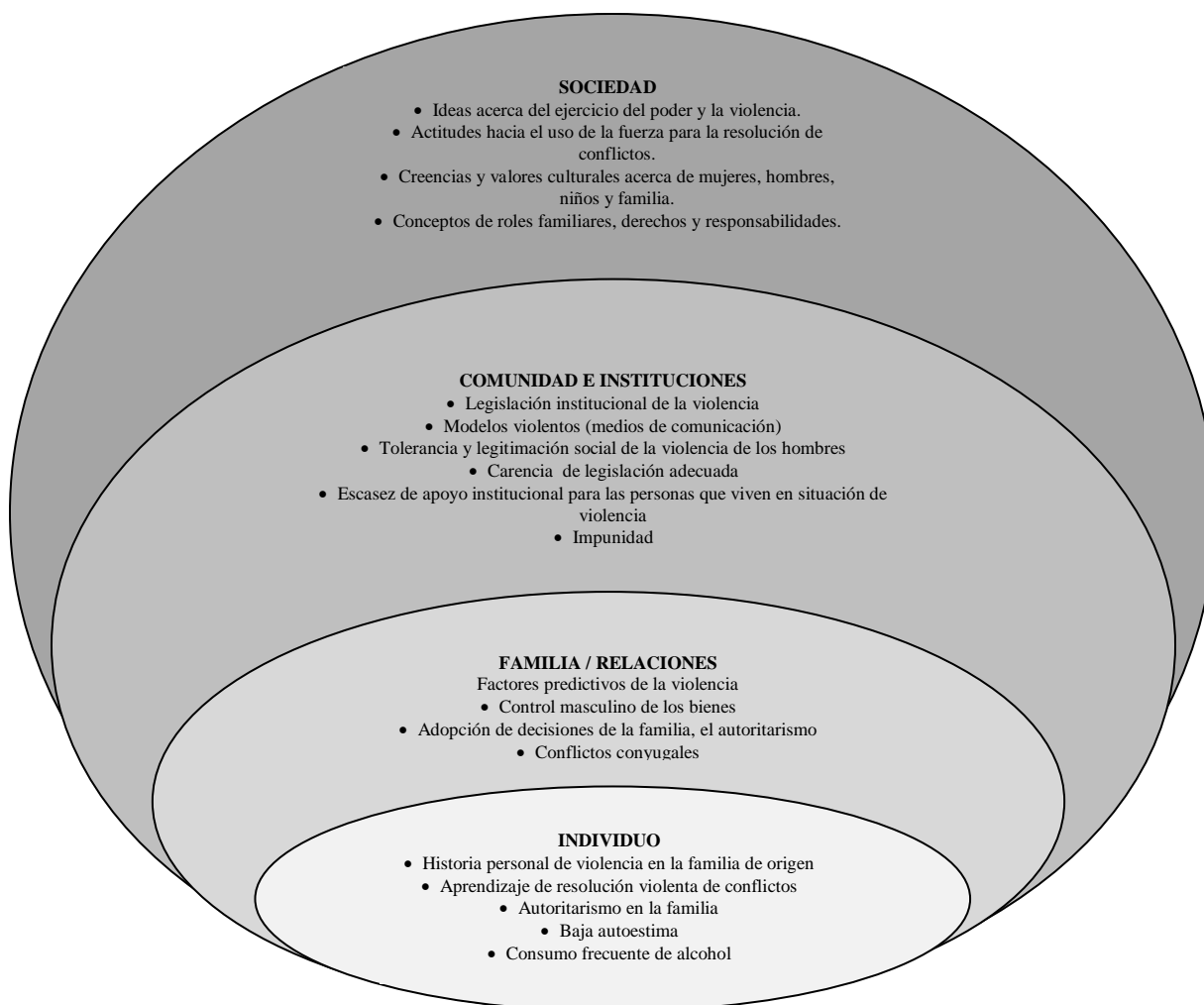
**Nivel comunitario.** Son los ambientes comunitarios y sociales en donde el individuo ha tenido experiencias y relaciones, tales como escuelas, lugares de trabajo, vecindarios, iglesias, instituciones de salud. Se refiere, a la influencia de valores, usos, costumbres y dinámicas de organización comunitaria que establecen y refuerzan el aislamiento de las mujeres, la falta de apoyo social, la tolerancia y legitimación social de la violencia. En este nivel se encuentran las estructuras sociales en las que se desarrollan las relaciones y las características que incrementan el riesgo de actos violentos. Las instituciones son el medio de reproducción de las creencias, normas sociales y estereotipos prevalecientes sobre las mujeres y los hombres, etcétera. La pobreza y el desempleo son también factores que inciden en condiciones que favorecen la presencia de violencia. La falta de una legislación y de servicios para las mujeres en situación de violencia, así como la atención inadecuada que las agrede aún más, son elementos explicativos. El aislamiento de las mujeres, tanto de la comunidad como de la familia, y la impunidad de los agresores, contribuyen a la reproducción y persistencia del problema.

**Nivel familiar/relacional.** Es el contexto de las relaciones más cercanas del individuo donde el abuso tiene lugar, generalmente es en la familia u otra relación de trato

íntimo como la pareja y las amistades. Se refiere a las relaciones familiares autoritarias que se expresan en el control masculino de los bienes y de la toma de decisiones dentro de la familia, y a los conflictos conyugales como factores predictivos de la violencia.

**Nivel individual.** Incluyen los factores de la historia personal que influyen en el comportamiento de los individuos y la forma en que establecen relaciones. Entre estos se encuentran la historia de maltrato infantil, el haber sido testigos de violencia, dificultades para el manejo de control de impulsos, la baja autoestima tanto de las mujeres que han vivido en violencia como de los hombres violentos y el aprendizaje de la resolución de conflictos a través de la violencia.

Figura 2. Modelo Ecológico de la Violencia Familiar



El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud sugiere que la prevención de la violencia familiar debe estar centrada en el grupo al que va destinada y propone que las intervenciones se agrupen del siguiente modo (publicado por la Organización Panamericana de la Salud en el 2005):

- Intervenciones universales: están dirigidas a ciertos grupos o a la población general sin tener en cuenta el riesgo individual; por ejemplo, las enseñanzas de prevención de la violencia impartidas a todos los alumnos de una escuela o a los niños de determinada edad, y las campañas de ámbito comunitario en los medios informativos.
- Intervenciones focalizadas o selectivas: están dirigidas a las personas con mayor riesgo de padecer o cometer actos de violencia, es decir, las que presentan uno o varios factores de riesgo; por ejemplo, la capacitación en materia de crianza de los hijos ofrecida a los jefes de hogares monoparentales.
- Intervenciones dirigidas o indicadas: están dirigidas a las personas con antecedentes de comportamiento violento, por ejemplo, el tratamiento para los perpetradores de actos de violencia doméstica.

Además de esto, el Modelo Ecológico identifica el papel que juegan tanto las instituciones del Sistema Nacional de Salud como otras instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, para la prevención de la violencia. Y así, brindar la atención oportuna para disminuir y/o erradicar los daños a consecuencia de esta, tal y como lo muestra la Figura 3.

Figura 3. Estrategia de Prevención de acuerdo con el Modelo Ecológico



Como podemos observar, suprimir el maltrato y la violencia requiere una estrategia de múltiples frentes, que garantice a las jóvenes generaciones posibilidades para su desarrollo y para un futuro productivo. Para ello, es necesario multiplicar, y sobre todo, coordinar las acciones con la participación de las familias, de las organizaciones de la sociedad civil, de los medios de comunicación, de las instituciones del sector salud, de las de seguridad pública y de las de desarrollo social (Ortega y cols., 2005).

## **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA EL GENERADOR DE VIOLENCIA CONYUGAL**

De acuerdo con la revisión Teórica sobre la Violencia Intrafamiliar se diseña la siguiente propuesta de intervención.

### **5.1 “¡Soy macho!, ¿Tengo el control sobre mis emociones?”**

#### 5.1.1 Objetivo General

Proporcionar atención psicológica a los generadores de violencia psicológica, física y sexual dentro del ámbito familiar. Con el fin de que los participantes adquieran habilidades sociales, técnicas de comunicación y solución de conflictos para desarrollar un comportamiento asertivo y así, disminuir su conducta violenta, a través de un trabajo terapéutico grupal con características reeducativas que permitan al usuario reconocer y asumir la responsabilidad de sus actos violentos.

Para lograr el cumplimiento del objetivo general antes mencionado se plantean los siguientes:

#### 5.1.2 Objetivos Específicos

- Detener el comportamiento violento psicológico, físico y sexual hacía las mujeres dentro del ámbito familiar.
- Analizar los elementos culturales, sociales e individuales que intervienen en su conducta violenta, como parte de un proceso educativo y los efectos negativos en si mismo, para favorecer el cambio de percepción y funcionalidad de sus conducta.
- Reconocer la conducta violenta como un problema individual, para asumir un comportamiento activo para el cambio, a través del desarrollo de comportamientos y actitudes orientados a la modificación de su conducta violenta.
- Desarrollar habilidades de autocontrol sobre sus emociones, pensamientos y comportamientos para incrementar el sentido de autoeficacia personal, que



favorezca el desarrollo de una adecuada autopercepción para el enfrentamiento idóneo de situaciones conocidas o nuevas, sin emplear la violencia.

- Aprendizaje y desarrollo de habilidades para una comunicación y conducta asertiva, para la expresión adecuada de sentimientos, necesidades y opiniones de forma respetuosa y empática, que facilite el enfrentamiento adecuado de situaciones percibidas como problemáticas, y generar alternativas para su solución, incompatibles con cualquier tipo de violencia, estableciendo interacciones igualitarias con la pareja.

### 5.1.3 Duración

La terapia grupal dura 7 semanas, consta de 14 sesiones de dos horas cada una, las cuales deberán ser aplicadas dos veces a la semana.

### 5.1.4 Lugar de aplicación

Se requiere de un aula amplia iluminada

### 5.1.5 Características del grupo

Este grupo terapéutico deberá estar conformado por una población de entre 10 y 15 usuarios de sexo masculino, teniendo como criterio de inclusión principal el que los usuarios cubran con características del perfil del generador de violencia doméstica.

### 5.1.6 Criterios de Inclusión y de Exclusión

Los criterios de inclusión son:

- Hombre adulto que ejerza maltrato físico o psicológico. A partir de los 18 años.
- Que acuda voluntariamente.
- Que no padezca trastorno mental o enfermedad orgánica.
- Que no tenga trastornos adictivos.

Para ello se realizará la siguiente entrevista inicial:

### Entrevista Inicial

#### 1. DATOS GENERALES

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____
Ocupación: _____ Escolaridad: _____
Domicilio: _____ Teléfono: _____
Remitido por: _____ Teléfono _____
Motivo: _____

#### 2. ESTRUCTURA FAMILIAR

¿Con quién vive actualmente?

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	CARÁCTER	RELACIÓN

#### 3. MOTIVO DE CONSULTA

<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué fue lo último que ocurrió para que decidiera venir al psicólogo?</li><li>• ¿Cuándo empezó el problema?</li><li>• ¿Con que frecuencia ocurre este problema?</li></ul>
---

#### 4. EXPLORACIÓN CUADRO CLÍNICO

- ¿Cuándo fue la última vez que ocurrió el problema?
- ¿Me puede platicar detalladamente lo que sucedió durante el problema?
- ¿Cuáles fueron tus pensamientos durante este suceso?
- ¿Cuál fue tu reacción una vez concluido el suceso?
- ¿Cómo desahogas este sentimiento?
- ¿Con qué frecuencia suele presentarse este tipo de situaciones?
- ¿Qué ocurría en tu vida antes de que surgiera este problema?

#### COMPORTAMIENTO

- ¿Te has sentido irritado sin motivo aparente?
- ¿Después de algún estallido sientes haber perdido el control?
- Si alguien te grita ¿cómo reaccionas?
- ¿Cuándo te enfadas rompes cosas?
- ¿Actúas por impulso? ¿En qué ocasiones?

### 5.1.7 Sesiones

#### **Sesión 1. “PRESENTACIÓN, ENCUADRE Y EXPECTATIVAS”**

En la primera sesión se dará la bienvenida a los integrantes del grupo terapéutico al taller, en la cual se expondrá el objetivo general, se conocerán las expectativas al acudir al grupo, se establecerán las reglas del grupo y se hará una dinámica de integración entre los participantes. Todo esto, para introducirlos a la dinámica que se seguirá en el desarrollo del taller.

#### **Sesión 2. “RETOMANDO EL ENCUADRE, LAS EXPECTATIVAS Y EL OBJETIVO DEL GRUPO”**

En esta sesión los participantes exponen de manera breve el motivo por el cual llegaron al grupo y las dudas que tengan acerca del trabajo grupal. Además de, identificar la percepción que tienen de su pareja a través de la dinámica “Distorsión intencional de la realidad” y concluyan que su objetivo primordial al ingresar al taller es modificar sus conductas violentas. También se analizará cómo cada uno puede crear falsas expectativas de su pareja por ser dependiente y/o codependiente de la misma.

#### **Sesión 3. “PAREJA IDEAL Y NECESIDAD DE UNA PAREJA”**

A través de la dinámica “cualidades y defectos” se analiza la dependencia emocional que los participantes tienen hacia su pareja, ya que identificarán las cualidades y defectos de su pareja ideal y real, y ver, cómo se relaciona con la dinámica familiar en la que ellos se desarrollaron.

#### **Sesión 4. “LA CONSTRUCCIÓN DEL ROL DE GÉNERO”**

Se analizarán los estereotipos funcionales que ha marcado la sociedad por ser hombre o mujer, con el fin de que los participantes identifiquen las creencias que

mantienen su conducta violenta. De la misma manera, se explicará por qué la existencia de un rol de género para el desarrollo de una sociedad, sin necesidad de ser opuestos sino complementarios.

### **Sesión 5. “¿QUÉ ES VIOLENCIA”**

La finalidad de esta sesión, será que los participantes identifiquen, analicen y comprendan el concepto de violencia, los tipos de violencia y ciclo de la violencia. Y cómo esta, no es una conducta natural ni un método de corrección o educación.

### **Sesión 6. “PIENSO, SIENTO Y ACTUO”**

Los participantes del grupo identificarán las señales que les da su mente, cuerpo y sentimiento antes, durante y después de un acto violento. Además, propondrán otras formas de actuar que los ayuden a evitar un acto violento.

### **Sesión 7. “ROMPIENDO LA VIOLENCIA”**

Se expondrán diversas técnicas para romper con la violencia: tiempo fuera, desahogo de la ira, etc. Y con el conocimiento de diversas técnicas, el participante podrá elegir la técnica más adecuada para evitar o romper con el acto violento.

### **Sesión 8. “COMUNICACIÓN ASERTIVA”**

A través del *rol playing* los participantes identificarán una conducta asertiva y la importancia de una adecuada comunicación dentro de la relación de pareja.

### **Sesión 9. “AUTOESTIMA”**

En esta sesión los participantes identificarán el nivel de autoestima que ellos poseen y la forma en qué manera se refleja en su modo de actuar. También analizarán los

pensamientos y actitudes que se muestran en sus acciones, de tal manera que comprendan la “Ley de la Atracción”.

### **Sesión 10. “NIÑO INTERNO”**

Se desarrollará la dinámica de “niño interno”, para que los participantes afronten el enojo que tienen hacia sus padres y reconozcan las conductas pasadas que propician su conducta actual. Además, se expondrá el concepto de DUELO con el fin de que los participantes se desprendan de los recuerdos que los hacen actuar de forma violenta.

### **Sesión 11. “DUELO 2”**

Para dar continuidad a la sesión anterior, se expondrán las etapas del duelo y para ello, se realizará la dinámica “Te odio porque...”, para que desahoguen los sentimientos negativos que tienen hacia los demás. Con esto, se desarrollarán nuevos recursos que les permita afrontar esta situación sin violencia.

### **Sesión 12. “LÍMITES”**

Se abordará el tema de *límites* en la relación de pareja, para que los participantes puedan marcarlos de manera recíproca. Asimismo, se analizarán los conceptos de comunicación y celopatía para identificar cómo influyen en el establecimiento de los límites.

### **Sesión 13. “SOLUCIÓN DE CONFLICTOS”**

Los participantes conocerán y analizarán los diferentes tipos de conflictos que se generan en la relación de pareja y las estrategias para afrontarlos de manera asertiva, con el fin de que comiencen a generar soluciones.

## **Sesión 14. “CIERRE Y DESPEDIDA”**

Se desarrollará la dinámica “EL BRINDIS” para terminar con la experiencia de entrenamiento, donde los participantes tendrán la oportunidad de dar y recibir retroalimentación por parte de sus compañeros, haciendo énfasis en cómo pueden aplicar lo aprendido en su vida.

En el Anexo 2 se describe detalladamente el desarrollo de cada sesión.

### 5.1.8 Seguimiento

Para realizar un seguimiento del progreso que los participantes hayan tenido, una vez concluidas las sesiones, se aplicará la siguiente entrevista final:

#### **Entrevista Final**

##### 1. DATOS GENERALES

Nombre: _____	Edad: _____	Sexo: _____
Ocupación: _____	Escolaridad: _____	
Domicilio: _____	Teléfono: _____	
Remitido por: _____	Teléfono: _____	
Motivo: _____		

## 2. ESTRUCTURA FAMILIAR

¿Con quién vive actualmente?

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	CARÁCTER	RELACIÓN

## 3. EVALUACIÓN DEL MOTIVO DE CONSULTA

- ¿Cuál fue el problema por el que asististe al programa?
- A partir de tu ingreso al programa, ¿Con que frecuencia se ha presentado este problema?
- ¿Me puede platicar detalladamente lo que sucedido la última vez que se presento el problema?
- ¿Cuáles fueron tus pensamientos durante este suceso?
- ¿Cuál fue tu reacción una vez concluido el suceso?
- ¿Cómo desahogaste este sentimiento?



## CONCLUSIONES

En los últimos quince años, México ha asumido todas las recomendaciones internacionales para prevenir y para combatir la violencia intrafamiliar; y ha adaptado su legislación para disponer de la normatividad adecuada destinada a enfrentar este problema. Aunado a esto, la violencia conyugal ha desarrollado propiciado la atención por parte de especialistas, gobiernos y medios de comunicación. En México, se maneja la hipótesis de que de cada 1,000,000 de casos anuales que se presentan de violencia intrafamiliar sólo se levantan 10,000 acusaciones, de las cuales, en muchos casos se detiene el proceso legal porque se otorga el perdón al esposo por parte de la cónyuge.

Por esta razón, cobra importancia el desarrollo de programas que establezcan las bases para una resignificación cultural del ser hombre y el ser mujer. Puesto que el primer paso para superar un problema, tan serio como el de la violencia intrafamiliar, es reconocer que existe el problema, con base a esto nos preguntamos ¿cómo podríamos reconocer que existe un problema en una sociedad de hombres y para hombres, que por cuestiones de género y de estereotipo sólo, o en la mayoría de los casos, afecta a las mujeres?

Hablar de violencia conyugal, es hablar de algo censurado y pocas veces cuestionado, ya que la mayoría de las familias opta por arreglar estas diferencias en la intimidad que proporciona la misma, debido a que hay un fuerte lazo afectivo y de experiencias pasadas; sin embargo, esto puede nublar la visión e incluso llegar a considerar a la violencia intrafamiliar como algo natural.

Al mismo tiempo se debe de tomar en cuenta que los Generadores de Violencia doméstica están insertos en un ambiente socioeconómico y cultural en el que se refuerza el uso de la violencia para la solución de problemas y para la adquisición de un status, lo que propicia que se desarrollen y mantengan pensamientos negativos. Con esto, el alcance de la modificación conductual de los generadores de violencia conyugal está limitado, en la mayoría de los casos a su permanencia temporal dentro del grupo, y en un futuro lo más

que se puede esperar es la disminución en el uso de la violencia con las personas que componen su familia, en particular con sus parejas.

Uno de los primeros cuestionamientos que se deben hacer durante la terapia es la vigencia o no de los roles sociales establecidos, ya que en la sociedad, hoy en día la mujer a ingresado al campo laboral, en gran medida se debe a los fenómenos que se desarrollaron a partir de la incapacidad del modelo económico adoptado, lo cual se ve reflejado en el hecho de que el dinero que aporta el hombre, en la mayoría de los casos, es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de su familia permitiéndonos poner en cuestionamiento la vigencia o no de dicho rol, donde el hombre es el proveedor y la mujer la ama de casa.

Otro rol que directamente se ve afectado con este cambio social es el papel del hombre dentro de las labores domésticas, ya que podemos deducir que con la incursión de la mujer al campo laboral, el cuidado de los hijos y de las labores domésticas a demandado que el sexo masculino comparta estas responsabilidades, sin embargo hay que recalcar que este proceso se lleva con menos velocidad que el antes mencionado, lo cual, propicia en el hombre una pérdida de poder y un empoderamiento por parte de la mujer.

Todo esto, limita este tipo de programas porque se carece de una motivación extrínseca para que los agresores acudan a terapia. Para algunos de ellos, el objetivo de la asistencia no es modificar sus creencias o conductas desadaptativas, sino recuperar o evitar perder a su pareja. En estos casos el abordaje terapéutico ha de comenzar con una sensibilización especial del agresor para que logren tomar conciencia de su problema y de los esquemas de pensamiento subyacentes. Considerando este punto, la promoción de la no violencia implica atacar todos los niveles de riesgo empezando por la sociedad en general con la promoción de actividades, dinámicas, anuncios y talleres por diferentes medios e instituciones como: medios de comunicación, escuelas, unidades de salud e instancias legales.

De ahí la importancia de abordar esta problemática con un modelo Cognitivo Conductual, debido a que toma como base entender cómo piensa uno acerca de sí mismo,

de otras personas y del mundo que le rodea, y cómo lo que uno hace afecta a sus pensamientos y sentimientos. A su vez durante este proceso terapéutico también se debe de remarcar el hecho de que en una relación de pareja no sólo conviven dos personas, ya que también durante esta dinámica se ve reflejada la historia de vida de cada uno de ellos, en la cual interactúan sus habilidades y a su vez están presentes sus defectos y carencias. Es por ello, que uno de los principales objetivos durante este proceso es brindarles a los usuarios herramientas sociales que pueden ser reforzadas en su contexto social y que de alguna forma legitimen el cambio cultural del ser hombre y ser mujer.

Disminuir la violencia conyugal implica trabajar con el generador de la violencia, con la víctima y con la sociedad, ya que es indispensable trabajar en la prevención del maltrato, no solo por las secuelas psíquicas, físicas y sociales que produce, sino para evitar que se adopte como modelo a imitar. En conclusión, si se conocen las causas del maltrato se pueden minimizar los riesgos de violencia a los que las víctimas están expuestas, así como, los factores que impulsan el desarrollo de este tipo de conductas.

## BIBLIOGRAFÍA

- 6 de cada 10 mujeres sufren violencia familiar (2004, 25 de noviembre), El Universal, p 34.
- Anónimo. Recuperado el 04 de diciembre de 2012, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Familia>
- APA. American Psychological Association. (1996). APA presidential task force on violence and the family report. Washington, DC: Author.
- Arroyo, G. R, y Olson, J. G. (2002). Programa de atención psicoterapéutica a padres con conductas violentas hacia sus hijos. Manuscrito no publicado
- Beck, S. J. (2000). Terapia Cognitiva, conceptos básicos y profundización. México. Gedisa
- Cabrera, M. E. (2010). Acercándonos al hombre que ejerce la violencia de género: clasificación y descripción de un grupo de maltratadores. Nómadas Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas, Vol. 25, pp.1-23.
- Cabrera, E. A., Rojas, G. G., Vargas, M. J. y Díaz, G. C. (2006). Formato de entrevista inicial, México. Asociación Mexicana de alternativas en psicología.
- Cantrell, L. (2000). Material de Lectura “El ciclo de la Violencia”. Tomado de “La guía para la mujer golpeada“. The Chas, Franklin Press, 1986. Lima, PROMUDEH
- Castillo, M. R. y Arankowsky, S. G. (2008), Violencia intrafamiliar como factor de riesgo para trastorno depresivo mayor en mujeres. Estudio de casos y controles. Revista Biomed, No. 19, pp. 128-136
- Corsi, J. (1999). Violencia Masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y los modelos de intervención. Argentina. Paidós.
- Corsi, J. (1999). ¿Cómo se puede prevenir la violencia en la pareja? En Echeburúa E. (1999). Manual de Violencia Intrafamiliar. Madrid. Siglo XXI de Editores.

- Dutton, D. G. (1995). *The Batterer: a Psychological Profile*. New York. Basic Books.
- Escobar, B. A. e Yllan, R. B. (2008). Modelo de abordaje para la atención psicoterapéutica a hombres generadores de violencia conyugal, masculinidades y psicoterapia. (Versión electrónica) Recuperado Septiembre 2008, de: [http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/pdfs/sistema\\_nacional/modelos/atencion/Modelo%20intervencion%20Atencion.pdf](http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/pdfs/sistema_nacional/modelos/atencion/Modelo%20intervencion%20Atencion.pdf)
- Echeburúa, E. (1996). *Personalidades Violentas*. San Sebastián, España. Ediciones Pirámide
- Echeburúa, E. y De Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. España. Siglo XXI de España Editores
- Fernández, A. M., Herrero, V. S. e Iribar, D. I. (2003). Prevención Terciaria de la Violencia Doméstica, actuaciones ante un caso de malos tratos. Revista electrónica en Atención Primaria. Recuperado 2003 de. [http://ddd.uab.cat/pub/rceap/rceap\\_a2007m3n12/rceap\\_a2007m3n12a6.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/rceap/rceap_a2007m3n12/rceap_a2007m3n12a6.pdf).
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos - Mujeres maltratadas*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2000). La violencia de género: de cuestión privada a problema social. En *Revista de Intervención Psicosocial*, vol. 9, nº 1.
- García, D. y García, D. (2000). *Profesionales del periodismo. Hombres y mujeres en los medios de comunicación*. Madrid. C1S. Siglo XXI.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2010)  
Violencia intrafamiliar. Información del dato, Mujeres y porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos. Recuperado [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2012)  
Violencia intrafamiliar. Información del dato. Recuperado  
[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

López, G. E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género, características personales e intervención. Revista electrónica en Papeles del Psicólogo. Recuperado en <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1160>.

Lutzker, J. R. (2009). Prevención de la violencia. Investigación y estrategias de intervención basadas en evidencia. México. Manual Moderno

Maldonado, J. y Arévalo, G. (2007). El psicólogo como preventor de la violencia familiar. Revista electrónica en Psicopedagogía. Recuperado 2007 de <http://www.psicopedagogia.com/rol-psicologo-gabinete-psicoedagogico>

Modelo de la Prevención de la Violencia Familiar Quintana Roo (2009). (Versión electrónica) Recuperado 2009 de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/QuintanaRoo/qroo\\_modelo.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/QuintanaRoo/qroo_modelo.pdf).

Montesinos, R. (2002). Las rutas de la masculinidad. Ensayo sobre el cambio cultural y el mundo moderno. Barcelona. Gedisa

Organización Mundial de la Salud. Guía técnica y de políticas para Sistemas de Salud, Ginebra: OMS; 2003. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud, Capítulo 6, La violencia sexual.

Organización Panamericana de la Salud. (2005). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C.: OPS.

Ortega, S. B., Ramírez, M. A., y Castelán, A. (2005). Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las Escuelas Públicas de la Ciudad de México. Revista Iberoamericana de Educación, No.38, pp. 147-169

Programa de atención psicológica a generadores de violencia doméstica sentenciados  
(2004, agosto/octubre) Copia del Editor, pp. 1-63

Ramos, P. M. (2003). Masculinidades y Violencia Conyugal, experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco. Lima, Perú. Universidad Peruana Cayetano Heredia

Saucedo, I (1996). “Mujer y violencia. Entorno familiar y social”, en Humanismo, mujer, familia y sociedad (García M., & Pulido A., comps.), pp. 36-56, México: Sociedad Provalores Humanos, Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer

Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud (2008). Programa de Acción Especifico 2007-2012. Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, México. Secretaria de Salud.

Tamayo, J. (2000). Cuestión de vida: Balance regional y desafíos sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia., Lima. CLADEM.

Walker, L. (1999). Psychology and domestic violence around the world. American Psychologist. Cap 54, 21-29.

Zarza, G. M. y Frojan, P. M. (2005). Estudio de la Violencia Domestica en una muestra de mujeres Latinas residentes en Estados Unidos. Anales de Psicología, Vol. 21, pp. 18-26.

# **ANEXOS**



# ANEXO 1

Violencia en los hogares						
Casos comprobados de denuncias recibidas por maltrato infantil, por entidad federativa, 2009, 2010 y 2011						
Entidad federativa	2009		2010		2011	
	Total denuncias	Casos comprobados	Total denuncias	Casos comprobados	Total denuncias	Casos comprobados
Estados Unidos Mexicanos	48 591	23 316	33 082	17 800	21 031	14 289
Aguascalientes	1 067	630	810	487	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Baja California	1 827	591	1 632	663	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Baja California Sur	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>	109	77	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Campeche	170	126	166	88	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Coahuila de Zaragoza	3 529	2 698	3 704	2 913	3 963	3 301
Colima	635	397	290	152	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Chiapas	3 277	<a href="#">ND</a>	1 075	1 075	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Chihuahua	3 262	1 716	3 541	1 669	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Distrito Federal	1 221	172	1 264	256	110	86
Durango	1 040	378	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Guanajuato	1 520	724	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Guerrero	36	22	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Hidalgo	1 746	825	996	616	571	452
Jalisco	1 280	534	183	83	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
México D.F.	3 762	2 173	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>	865	367
Michoacán de Ocampo	259	87	265	76	46	24
Morelos	640	346	730	341	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Nayarit	537	281	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>	681	520
Nuevo León	3 963	1 187	3 383	1 164	3 293	3 015
Oaxaca	185	75	151	75	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Puebla	6 498	3 434	1 459	648	2 995	1 494
Querétaro	639	610	202	10	930	792
Quintana Roo	1 626	660	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>	642	461
San Luis Potosí	1 008	769	1 105	717	1 310	967
Sinaloa	1 746	825	1 741	1 285	1 741	1 285
Sonora	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>	3 560	1 173	1 845	1 247
Tabasco	932	580	582	288	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Tamaulipas	2 032	1 082	2 054	1 390	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Tlaxcala	292	191	185	115	747	166
Veracruz de Ignacio de la Llave	245	143	161	26	216	23
Yucatán	2 718	1 932	3 058	2 310	<a href="#">ND</a>	<a href="#">ND</a>
Zacatecas	331	59	188	6	493	14
Sistema Nacional DIF	568	69	488	97	583	75
<b>ND</b>	<b>No disponible.</b>					
<b>Fuente:</b>	<b>DIF. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Maltrato</b>					
	<b>Fecha de actualización: Jueves 29 de noviembre de 2012</b>					

Violencia en los hogares								
Mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición y tipo de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja, 2011								
Entidad federativa	Total	Sin incidentes	Con incidentes					No especificado
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Estados Unidos Mexicanos	39,222,045.00	20,788,637.00	18,429,944.00	16,898,355.00	9,599,877.00	5,488,201.00	2,875,737.00	3,464.00
Aguascalientes	421,677.00	228,815.00	192,862.00	174,673.00	104,264.00	55,998.00	31,935.00	0
Baja California	1,099,801.00	642,342.00	457,459.00	430,261.00	221,135.00	126,272.00	73,549.00	0
Baja California Sur	226,695.00	138,049.00	88,646.00	80,837.00	46,334.00	27,647.00	14,881.00	0
Campeche	279,680.00	148,305.00	131,375.00	116,239.00	69,350.00	44,249.00	19,821.00	0
Coahuila de Zaragoza	974,352.00	591,461.00	382,891.00	341,169.00	202,454.00	112,033.00	50,434.00	0
Colima	236,484.00	115,807.00	120,595.00	108,975.00	69,045.00	36,222.00	23,816.00	82
Chiapas	1,458,470.00	997,657.00	460,813.00	415,504.00	221,059.00	172,089.00	68,705.00	0
Chihuahua	1,185,263.00	620,535.00	564,728.00	514,631.00	293,388.00	171,732.00	84,326.00	0
Distrito Federal	3,407,532.00	1,624,891.00	1,782,641.00	1,709,110.00	821,353.00	463,879.00	234,990.00	0
Durango	564,432.00	339,329.00	225,103.00	201,552.00	118,674.00	77,038.00	41,526.00	0
Guanajuato	1,880,299.00	1,131,202.00	749,097.00	683,492.00	395,663.00	279,314.00	116,010.00	0
Guerrero	1,110,906.00	621,391.00	489,515.00	447,294.00	265,678.00	175,855.00	81,239.00	0
Hidalgo	933,144.00	519,828.00	413,316.00	376,737.00	217,273.00	144,014.00	65,430.00	0
Jalisco	2,566,277.00	1,393,812.00	1,172,144.00	1,046,218.00	643,939.00	321,051.00	193,332.00	321
Estado de México	5,365,865.00	2,284,907.00	3,080,958.00	2,874,611.00	1,631,120.00	847,413.00	429,973.00	0
Michoacán de Ocampo	1,493,825.00	810,858.00	682,842.00	620,006.00	373,810.00	232,942.00	120,816.00	125
Morelos	648,184.00	337,417.00	310,767.00	275,708.00	181,782.00	99,658.00	51,856.00	0
Nayarit	381,592.00	173,296.00	208,205.00	190,694.00	112,481.00	57,760.00	31,954.00	91
Nuevo León	1,664,718.00	937,270.00	727,448.00	639,124.00	394,222.00	182,185.00	113,169.00	0
Oaxaca	1,274,878.00	697,872.00	577,006.00	519,983.00	281,591.00	188,263.00	102,324.00	0
Puebla	1,984,323.00	1,018,531.00	964,321.00	898,437.00	511,484.00	296,951.00	183,073.00	1,471.00
Querétaro	640,223.00	360,667.00	279,556.00	257,345.00	145,323.00	87,305.00	51,126.00	0
Quintana Roo	455,032.00	241,510.00	213,522.00	195,209.00	110,073.00	66,100.00	33,120.00	0
San Luis Potosí	887,916.00	480,588.00	407,328.00	370,194.00	226,963.00	141,073.00	82,974.00	0
Sinaloa	976,475.00	562,570.00	413,101.00	361,897.00	213,752.00	100,041.00	53,509.00	804
Sonora	918,506.00	421,821.00	496,685.00	462,013.00	242,081.00	93,482.00	68,015.00	0
Tabasco	736,151.00	419,552.00	316,246.00	297,486.00	145,050.00	101,756.00	46,043.00	353
Tamaulipas	1,151,853.00	690,048.00	461,805.00	416,095.00	234,247.00	133,819.00	74,265.00	0
Tlaxcala	408,864.00	215,438.00	193,426.00	179,588.00	105,464.00	63,039.00	26,458.00	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,705,615.00	1,410,026.00	1,295,589.00	1,183,050.00	673,244.00	417,449.00	216,620.00	0
Yucatán	681,037.00	349,680.00	331,140.00	292,663.00	195,087.00	95,561.00	49,725.00	217
Zacatecas	501,976.00	263,162.00	238,814.00	217,560.00	132,494.00	76,011.00	40,723.00	0
<b>Nota:</b>	<b>Mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja. Se excluyen a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja. La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.</b>							
<b>Fuente:</b>	INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares.							
<b>Fecha de actualización: Martes 27 de noviembre de 2012</b>								

**Violencia en los hogares**

**Mujeres de 15 años y más por grupos decenales de edad según condición y tipo de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja, 2011**

Grupos decenales de edad	Total	Sin incidentes	Con incidentes					No especificado
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	
Estados Unidos Mexicanos	39,222,045.00	20,788,637.00	18,429,944.00	16,898,355.00	9,599,877.00	5,488,201.00	2,875,737.00	3,464.00
15 a 24 años	8,371,028.00	4,902,418.00	3,467,903.00	3,250,858.00	1,059,765.00	607,208.00	243,121.00	707
25 a 34 años	8,324,954.00	4,285,918.00	4,037,967.00	3,659,045.00	2,084,709.00	1,024,984.00	456,113.00	1,069.00
35 a 44 años	8,156,719.00	4,072,696.00	4,083,898.00	3,726,604.00	2,365,248.00	1,271,141.00	658,187.00	125
45 a 54 años	6,355,258.00	3,176,038.00	3,178,327.00	2,926,236.00	1,902,551.00	1,103,136.00	657,497.00	893
55 años y más	7,951,154.00	4,310,841.00	3,639,643.00	3,314,633.00	2,176,081.00	1,475,731.00	857,167.00	670
No especificado	62,932.00	40,726.00	22,206.00	20,979.00	11,523.00	6,001.00	3,652.00	0

**Nota:** Mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja. Se excluyen a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja. La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

**Fuente:** INEGI. Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares.

**Fecha de actualización: Martes 27 de noviembre de 2012**

## ANEXO 2

SESIÓN 1.- “PRESENTACIÓN, ENCUADRE Y EXPECTATIVAS”.				
OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Romper el hielo entre participantes y el coordinador.	15 minutos	Me gusta	N/A	El coordinador se presentará frente al grupo y les pedirá a los participantes que se sienten formando un círculo. Les dará a conocer el objetivo del taller, posteriormente dará las siguientes instrucciones "Cada persona tiene que decir su nombre y a continuación un actividad o pasatiempo que le gusta hacer Soy Juan y me gusta jugar ajedrez. A continuación el siguiente tiene que decir cómo se llamaba al anterior, y decir lo que le gusta, él también dice su nombre y lo que le gusta hacer y así sucesivamente hasta la última persona. El último tiene que decir desde el primero, los nombres de cada persona y lo que les gusta hacer."
Que los participantes conozcan el objetivo del taller.	10 minutos			Se dará a conocer el objetivo del grupo, el cual es modificar conductas violentas, haciendo la aclaración de que no es un grupo de autoayuda, ni de tipo como el de alcohólicos anónimos o neuróticos. El grupo tiene el objetivo de fomentar una modificación y cambio de actitud en los usuarios respecto a sus concepciones estereotipadas de género, con el fin de disminuir y/o eliminar conductas violentas de los tipos psicoemocional, física y sexual en sus relaciones intrafamiliares, así mismo se le pide a cada participante indique cual es su expectativa al acudir al grupo.
Establecer las reglas del grupo.	10 min		Papel Bond Plumones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El coordinador dará a conocer al grupo la importancia de establecer reglas, las cuales serán indicadas por ellos mismos.</li> <li>2. El coordinador escribirá en el papel bond, cada una de las reglas que los participantes vayan diciendo.</li> </ol>
Que los participantes logren una integración grupal.	20 minutos	Pastel	Hojas de papel Lápices Maskin	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El coordinador le pedirá a los participantes que en la hoja de papel realice alguna de las siguientes variaciones:               <ol style="list-style-type: none"> <li>(a) Uno o varios dibujos de sí mismos.</li> <li>(b) Dibujar un pastel con rebanadas de diferentes tamaños; cada una debe significar, como porcentajes, lo que cada quien dedica a diferentes aspectos de su vida.</li> <li>(c) Realizar una gráfica de su vida indicando el momento actual.</li> </ol> </li> <li>2. Se pide a los participantes que peguen la hoja de papel en la espalda.</li> <li>3. Silenciosamente, las personas deben moverse cada 2 minutos, de participante en participante.</li> <li>4. Se les pide que acudan con las dos personas que les hayan interesado más en los encuentros previos.</li> <li>5. Se induce a la plática y a la realización de preguntas profundas acerca de sus compañeros.</li> <li>6. Se comenta el ejercicio.</li> <li>7. Cerrar sesión.</li> </ol>
Tarea	5 minutos			Al finalizar la sesión se les deja de tarea que realicen el dibujo de su pareja.

**SESIÓN 2: " RETOMANDO EL ENCUADRE, LAS EXPECTATIVAS Y EL OBJETIVO DEL GRUPO "**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Conocer el motivo por el cual los usuarios acuden al grupo terapéutico	15 minutos			El objetivo es que los usuarios expresen brevemente el motivo por el cual llegaron al grupo, así como sus dudas y expectativas respecto al trabajo grupal.
Analizar la tarea	20 minutos	Distorsión intencional de la realidad	El dibujo que se les dejó de tarea	Se prosigue con el análisis y revisión de la tarea con el fin de que identifiquen y reconozcan la percepción que tienen de su pareja, manejando y haciendo el análisis de la diferencia de percepciones utilizando el concepto "distorsión intencional de la realidad" ya que la técnica del dibujo es proyectiva y ellos logran identificar como perciben a su pareja, así como externar brevemente su problemática y el porqué llegaron a este centro concluyendo que todos llegaron por lo mismo "modificar conductas violentas".
Que los participantes analicen cómo crean falsas expectativas respecto a la pareja.	15 minutos		Rotafolios y marcadores	El coordinador explicará los conceptos de dependencia y codependencia, y reforzándolos con las descripciones utilizadas por los participantes durante la exposición de sus dibujos.
Tarea				Con base a su dibujo y lo comentado en la sesión redactar sus conclusiones.

**SESIÓN 3: " PAREJA IDEAL Y NECESIDAD DE UNA PAREJA "**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Realizar una retroalimentación de la sesión anterior.	15 minutos			El coordinador les pide a los participantes comenten al grupo algún hecho sobresaliente que haya sucedido en su relación de pareja entre la sesión pasada y esta, y posteriormente compartan sus conclusiones que se dejaron de tarea.
Analizar la dependencia emocional que tienen hacia su pareja.	35 minutos	Cualidades y defectos	Hojas blancas y plumas	Se les pide a los usuarios que dividan una hoja en dos columnas, y que en cada una de ellas se enlisten las cualidades y los posibles defectos tanto de su pareja real como de la ideal con la finalidad de poder analizarlas, por consecuencia se podrá obtener que la ideal solo es un imaginario construido de igual forma se analizará el cómo seleccionaron a su pareja contrastándolo con el tipo de familia, la dinámica familiar así como los esquemas y patrones de conducta que suelen repetirse en la elección de pareja, así como reconocer y confrontar con quien estoy y si existe una codependencia entre ambas.
Tarea	5 minutos			Investigar la definición de rol de género.

**SESIÓN 4: " LA CONSTRUCCION DEL ROL DE GENERO "**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Realizar una retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos			El coordinador les pide a los participante comenten al grupo algún hecho sobresaliente que haya sucedido en su relación de pareja entre la sesión pasada y esta.
Analizar la tarea	5 minutos		Rotafolios y plumones	Se les solicita a los participantes que expongan su definición de rol de género para generar un concepto con el que todos estén de acuerdo.
Que los usuarios identifiquen y expongan las características o el significado que ellos tienen del ser hombre y del ser mujer, identificando diferencias entre lo masculino y lo femenino así como entender que son complementarios	20 minutos	Definiendo los roles	Hojas blancas y plumas	Esto se trabaja con dos técnicas la primera de escritura emocional y la segunda expositiva y vivencial, el coordinador les solicita a los participantes que formen dos equipos en el primer equipo tendrá que identificar, analizar y exponer como se adquiere el rol femenino revisando esquemas y procesos de pensamiento ambiente, cultura, emociones, y sensaciones a nivel individual, familiar y social, revisando los estereotipos que han marcado la sociedad y cuáles son los que asumen o llevan a cabo, y el segundo equipo como identificar y analizar cómo se adquiere el rol masculino revisando esquemas y procesos de pensamiento ambiente, cultura, emociones, y sensaciones a nivel individual, familiar y social, revisando los estereotipos que han marcado la sociedad y cuáles son los que asumen o llevan a cabo.
Que los participantes identifiquen el tipo de creencias que mantiene su conducta violenta.	10 minutos		Rotafolios y plumones	El coordinador concluirá este tema ejemplificando que tipo de creencias sociales han permitido la vigencia y el término de rol de género.
Tarea	5 minutos			Investigar la definición de Violencia.

**SESIÓN 5: " ¿ QUE ES VIOLENCIA? "**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Realizar una retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos			El coordinador les pide a los participante comenten al grupo algún hecho sobresaliente que haya sucedido en su relación de pareja entre la sesión pasada y esta.
Analizar la tarea	5 minutos		Rotafolios y marcadores	El coordinador les solicita a los participantes den lectura a sus definiciones con la intención de estructurar un concepto global de lo que es la violencia.
Que los usuarios identifiquen y analicen el concepto de violencia, tipos de violencia y el círculo de la violencia.	10 minutos		Rotafolio y marcadores	El coordinador explicara el concepto de violencia intrafamiliar, así como los diferentes tipos de violencia, además de que los usuarios reconozcan como funciona el ciclo de la violencia para que comprendan que la violencia no es una conducta natural ni un método de corrección o educación.
	20 minutos			El coordinador les solicitara al los participantes ejemplifique el círculo de la violencia familiar con algún problema que ellos tengan dentro de su dinámica de pareja e identifique en qué momento comienzan a sentir enfado.
Tarea	5 minutos			Se les solicita a los participantes ver la película "Te doy mis ojos".

**SESIÓN 6: " PIENSO SIENTO Y ACTUO "**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Realizar una retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos			El coordinador les pide a los participante comenten al grupo algún hecho sobresaliente que haya sucedido en su relación de pareja entre la sesión pasada y esta.
Identificar los tipos de violencia que se presentan durante un la película	25 minutos	Analizar la película " te doy mis ojos "	Reproductor de DVD, Pantalla o Televisión y la película "te doy mis ojos"	El coordinador les solicitan a cada participante que comente que tipo de conducta violenta se presento durante la película, así mismo identifique las semejanzas de su comportamiento con el de los personajes de la película proyectando las imágenes de la película.
Identificar para que sirven las señales , así como lograr que los usuarios construyan alternativas para el manejo de las señales previas a un evento violento y mantengan un contacto con su propio cuerpo	15 minutos			Para dar continuidad el coordinador les solicita a cada participante identifique las semejanzas de su comportamiento con el de los personajes de la película proyectando las imágenes de la película esto con la finalidad de analizarlas mediante una técnica de tipo ronda dónde los usuarios manifiestan dos cuestiones importantes, "pienso" y "siento", además de revisar como "actúa", con la finalidad de que identifiquen con mayor facilidad sus señales de la cabeza (pensamientos) cuerpo ( dolor de cabeza, dolor muscular, etc.), y del corazón (emoción) durante, antes y después de una discusión, para de esta forma identificar la información que su propio cuerpo le proporciona. Asimismo, ellos propondrán otra forma de actuar para evitar la violencia.
Tarea	5 minutos			Registros conductuales en los que anotan estos tres tipos de señales como se presentan, su frecuencia y efectos durante, antes y después de una discusión o evento de violencia.

**SESIÓN 7: " ROMPIENDO LA VIOLENCIA "**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Realizar una retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos			El coordinador solicitará a los participantes que expongan sus comentarios acerca de ¿Qué deben hacer para evitar un acto violento?.
Que los participantes conozcan las diversas técnicas para romper con la violencia.	20 minutos		Rotafolio Plumones	El coordinador dará a conocer las diversas técnicas para romper con la violencia familiar, como son: el tiempo fuera, desahogo de la ira.....
Que los participantes adquieran técnicas para romper con la violencia.	30 minutos	Role Playing		El coordinador organizará a los participantes en parejas y asignará de manera aleatoria el papel de esposa y esposo. Solicitará a cada una de las parejas que ejemplifiquen cualquier evento que provoque un estado violento como en la comida, la llegada a casa, etc. Posteriormente, el grupo indicará cual es la técnica más adecuada para romper con la violencia. Hecho esto, los actuantes tendrán que repetir la escena, sólo que esta vez sustituirán su conducta violenta por la técnica propuesta por el grupo.
Retroalimentar sobre las técnicas para romper con la violencia.	15 minutos			El coordinador explicará a los participantes la importancia de practicar cada una de las técnicas, con el fin de evitar el acto violento.
Tarea	5 minutos			Se pedirá a los participantes que pongan en práctica una de las técnicas adquiridas y que analicen los efectos que esta produce.

**SESIÓN 8: "COMUNICACIÓN ASERTIVA"**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Realizar una retroalimentación de la sesión anterior.	15 minutos			El coordinador solicitará a los participantes que expongan en qué situación aplicaron la técnica y cuál fue la reacción de su pareja.
Que los participantes analicen los conceptos de comunicación y asertividad.	15 minutos		Rotafolio Plumones	El coordinador expondrá a los participantes de que manera influye la comunicación asertiva en las relaciones interpersonales.
Que los participantes adquieran una conducta asertiva.	30 minutos	Role Playing		El coordinador solicitará a los participantes que ejemplifiquen algún momento en que quieren comunicar algo a su pareja. Y que analicen cuál sería la conducta asertiva en dicho ejercicio. Con ayuda, los demás integrantes del grupo, que en ese momento fungen como observadores, dirán a los ejemplificadores cuál es la mejor conducta, para que ellos puedan ejemplificarla.
Sensibilizar al grupo acerca de la comunicación asertiva.	15 minutos	Teléfono Descompuesto		El coordinador llevará un pequeño mensaje escrito. Pedirá a los participantes que se enumeren. Otra parte del grupo funge como observadores. El coordinador lee el mensaje al No.1, y se pide al No.2 que se acerque. El No.1 dirá el mensaje al No.2, se le pide al No.3 que se acerque, y así sucesivamente hasta que todos hayan pasado. Cuando el No. 5 reciba el mensaje, este debe escribir en el rotafolio el mensaje, para que el grupo entero pueda leerlo. A su vez el coordinador, escribe el mensaje original y se compara. Se crea una pequeña discusión acerca del ejercicio y se analiza cómo la comunicación se fue distorsionando.
Tarea	5 minutos			Se pedirá a los participantes que escriban una lista de sus cualidades y sus defectos. Se entregará a los participantes tres sobres cerrados, este incluye dentro una hoja con la pregunta ¿Cómo es (nombre del participante)?, y se les pedirá que se lo entreguen a 3 personas cercanas, pueden ser: esposa, hijo, hermanos, padres etc. y que se los devuelvan en el mismo sobre cerrado.



**SESIÓN 9: "AUTOESTIMA"**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Realizar una retroalimentación de la sesión anterior.	15 minutos			El coordinador les pide a los participantes que comenten al grupo algún hecho sobresaliente sobre comunicación asertiva que haya sucedido en su relación de pareja después de la sesión anterior, ¿Cuál fue la diferencia?.
Que los participantes identifiquen su nivel de autoestima y el modo en que esta influye en su modo de actuar.	15 minutos		Rotafolio Plumones	El coordinador expondrá a los participantes de que manera el conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia si mismos, afecta en su modo de ser y de actuar con los demás.
Que los participantes realicen un análisis sobre las cualidades y defectos que ellos reconocen en si mismo y lo que los demás identifican en ellos.	30 minutos	¿Cómo me ven los demás?		El coordinador solicitará a los participantes que lean en voz baja las cualidades y defectos que ellos pusieron de si mismos. Posteriormente se pedirá que abran cada uno de los sobres y que realicen un comparativo con la lista que ellos pusieron. El coordinador pedirá a los participantes que expongan que experimentaron en el ejercicio y ¿Cuál fue la deferencia? ¿Que reflejan a los demás?.
Retroalimentar a los participantes acerca de cómo se visualizan con los demás.	20 minutos		Audio "LA LEY DE LA ATRACCIÓN"	El coordinador pedirá a los participantes que en sus lugares opten por una postura cómoda para escuchar. Posteriormente les pondrá el audio "LA LEY DE LA ATRACCION", para que analicen cómo sus pensamientos y actitudes se reflejan en sus acciones.
Tarea	5 minutos			Se les pedirá que traigan para la siguiente sesión una bola de plastilina congelada del color que más les agrade.

**SESIÓN 10: " NIÑO INTERNO"**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Realizar una retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos			El coordinador les pide a los participantes comenten al grupo algún hecho sobresaliente que haya sucedido en su relación de pareja entre la sesión pasada y esta.
Que los participantes reconozcan las conductas pasadas que propician su conducta actual y que analicen que pueden cambiar para no cometer actos violentos.	5 minutos	Niño interno	Barra de plastilina Grabadora CD de música	El coordinador les solicita a los participantes que coloquen en su espalda la mano que usualmente utilizan para escribir y con la otra ablanden la plastilina hasta que esté lista para moldearse.
	5 minutos	Niño interno	Barra de plastilina	Una vez que este lista la plastilina se les solicita que elaboren una figura humana que represente a un niño.
	25 minutos	Niño interno	Barra de plastilina	El coordinador les solicita a cada uno de los participantes que pase al frente a contar una historia sobre la figura que formaron, esta historia la van a contar hablando en primera persona. A cada participante se le indica una vez que ya está al frente, que la figura de plastilina es él y se le realizan una serie de preguntas encaminadas a afrontar el enojo que tiene hacia sus padres y cómo esa dinámica a influido en su comportamiento actual.
	5 minutos	Niño interno	Lectura niño interno	El coordinador le solicita a cada uno de los participantes que cierre sus ojos y realiza la lectura "niño interno".
Que los participantes reconozcan el duelo en si mismos.	5 minutos		Rotafolios Marcadores	El coordinador define el concepto de duelo y les solicita a los participantes que realicen la lectura de libros relacionados con el tema como lo son "La rueda de la vida" o "El camino de las lágrimas".

**SESIÓN 11: "DUELO 2"**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Realizar una retroalimentación de la sesión anterior.	20 minutos			El coordinador solicitará a los participantes que expongan sus comentarios acerca del libro CARTA AL PADRE y como este se relaciona con su vida.
Que los participantes desahoguen sus sentimientos hacia los demás.	30 minutos	"TE ODO PORQUE"	Música de ambientación	El coordinador solicitará a los participantes que formen 2 filas, entrelacen sus brazos y las filas se coloquen frente una de la otra. Después se les pedirá que imaginen que la fila de enfrente es esa persona a la que ellos le quieren decir TE ODO. Uno a uno ira diciendo TE ODO PORQUE....pero tendrá que hacerlo como si esa persona estuviera ahí (pueden gritar, si es necesario). (Colocar música para ambientar) Una vez que todos hayan pasado, el coordinador dará una charla a los participantes y les indicará que eso ya es un hecho pasado, que la guerra ha terminado, por lo que es momento de consentirse y otorgarse algo que deseen, permitiéndose sentir nuevas emociones.
Que los participantes identifiquen las diferentes etapas del duelo.	20 minutos		Rotafolio Plumones	El coordinador expondrá a los participantes en qué consiste el duelo y las etapas que este conlleva. Asimismo explicará la importancia del duelo en las relaciones de pareja y cómo influye. Todo esto con el fin de desarrollar en los usuarios nuevos recursos que les permitan afrontar esta situación sin violencia.

**SESIÓN 12: "LÍMITES"**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Realizar una retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos			El coordinador les pide a los participantes comenten al grupo algún hecho sobresaliente que haya sucedido en su relación de pareja entre la sesión pasada y esta.
Que los participantes analicen el concepto de límites.	10 minutos	Lluvia de ideas	Rotafolios Marcadores	El coordinador les solicita a los participantes definan el concepto que poseen sobre los límites, para de esta forma aterrizar el concepto de limite, sus tipos y la forma de marcarlos.
	10 minutos	Video " Poner límites en la pareja	PC Cañón	El coordinador proyectara el video "Poner límites en la pareja" y les solicitará a los participantes su opinión respecto a lo expuesto así como ejemplifiquen lo expuesto en el video.
Que los participantes analicen el concepto de comunicación	10 minutos		Rotafolios Marcadores	El coordinador expondrá el concepto de comunicación y se utilizara la dinámica de teléfono descompuesto para ejemplificar la importancia de una correcta comunicación.
Que los participantes analicen el concepto de celopatía y lo identifiquen en su comportamiento.	10 minutos		Rotafolios Marcadores	El coordinador expondrá el concepto de celotipia así mismo ejemplificara como influye este en el comportamiento de las personas.

**SESIÓN 13: "SOLUCIÓN DE CONFLICTOS"**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
Realizar una retroalimentación de la sesión anterior.	10 minutos			El coordinador les pide a los participantes que comenten al grupo algún hecho sobresaliente sobre respetar límites que haya sucedido en su relación de pareja después de la sesión anterior, ¿Cuál fue?.
Que los participantes conozcan y analicen los diferentes tipos de conflictos que se generan en las relaciones de pareja, así como, las diversas estrategias para la solución de los mismos.	20 minutos		Rotafolio Marcadores	El coordinador expondrá a los participantes el origen y la dinámica de los conflictos. Asimismo expondrá las diferentes estrategias para afrontar situaciones conflictivas.
Examinar las estrategias más adecuadas para afrontar los conflictos.	40 minutos	FANTASIA DE UN CONFLICTO	Rotafolio Marcadores Lápices Hojas	<p>El coordinador pide a los participantes que se pongan cómodos, cierren sus ojos, hagan conciencia de su propio ser en ese momento (los sonidos que les rodean, el sentir sus cuerpos, etc.), y se relajen. El instructor dice: "Usted está caminando a lo largo de una calle y empieza a ver en la distancia a una persona que le es familiar. Repentinamente reconoce que es la persona con la que tiene mayores conflictos en este momento. Usted se da cuenta de que debe decidir rápidamente cómo tratar a esta persona. Mientras él/ella se acerca, le pasan por la mente gran cantidad de alternativas... Decida ahora que es lo que hará y luego imagine que pasará. El coordinador hace una pausa que permite que la fantasía se desarrolle.</p> <p>"Ahora todo ha terminado. La persona se ha ido. ¿Cómo se siente?, ¿cuál es su nivel de satisfacción con la forma en que se decidieron las cosas?</p> <p>El coordinador pide a los participantes que empiecen a regresar al momento presente, gradualmente hacen mayor conciencia de la presión sobre sus cuerpos, de la silla, del piso, y luego escuchan los sonidos en el cuarto, finalmente abren sus ojos cuando se sienten alertas y muy bien. Después de que los participantes salen de la fantasía, se les pide que describan durante cinco minutos: (1) las diversas alternativas que consideraron para actuar, (2) la que escogieron y (3) el nivel de satisfacción que sintieron con el resultado de la fantasía. Cada participante puede compartir con otros dos las alternativas que consideró, la que escogió, y el nivel de satisfacción logrado. (No es necesario que se compartan cosas privadas.) Un voluntario de cada tercia hace una lista de todos los tipos de alternativas mencionadas durante la discusión.</p> <p>Se vuelve a reunir a todo el grupo para compartir las alternativas generadas. Estas se escriben en forma de lista en el rotafolio. El coordinador muestra en el rotafolio un Guión de Respuestas a Situaciones Conflictivas y da una breve charla. Luego pide a los participantes que clasifiquen las alternativas enumeradas en categorías apropiadas. El coordinador conduce una discusión de los niveles de satisfacción de la selección entre diversas estrategias en la Guía. Empieza con las estrategias de evasión y termina con las negociaciones que conllevan estrategias de confrontación. Se piden voluntarios para que compartan breves reseñas de sus experiencias en la fantasía. Se hace un resumen de los resultados de la experiencia y se presenta una breve teoría acerca de que la negociación es la estrategia con mayor potencial y que puede redituarnos en éxito (estrategia ganadora). Se hace énfasis en las habilidades necesarias para lograr una negociación exitosa.</p>

**SESIÓN 14: "CIERRE Y DESPEDIDA"**

OBJETIVO	DURACIÓN	DINÁMICA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO
<p>Dar un ejercicio de clausura para terminar una experiencia de entrenamiento.</p> <p>Dar una oportunidad para que los participantes den y reciban retroalimentación.</p> <p>Permitir que cada persona reciba una validación de los otros miembros del grupo.</p> <p>Afirmar la fortaleza personal de los participantes.</p>	<p>80 minutos</p>	<p>EL BRINDIS</p>	<p>Una copa o vaso de papel, para cada participante.</p>	<p>El coordinador le recuerda a los participantes que pronto dejarán al grupo y añade que cada individuo se llevará algo de la esencia de los demás. El facilitador le da a cada participante una copa de papel vacía. Les explica que llenarán simbólicamente la copa con algo de la esencia de los demás. Les pide que vean por todo el cuarto y que decidan que les gustaría capturar de cada uno de los participantes. Pide un voluntario sobre el cual enfocará la primera etapa. Luego el coordinador modela el desarrollo diciendo, por ejemplo: "Juan, quisiera capturar algo de tu sensibilidad para los demás". Los otros participantes continúan el desarrollo, enfocándose en el primer voluntario diciéndole a ese individuo lo que les gustaría tomar de él. El coordinador los anima a mantener un contacto visual mientras están en comunicación. Así se continúa hasta que cada uno de los participantes ha pasado como voluntario. Se dan instrucciones a los participantes para que tomen un momento para revisar el ejercicio y enfocarse en lo que dieron o recibieron de los demás. El coordinador invita a los miembros del grupo a brindar con otros y BEBER la esencia de cada uno y dice: "Ahora cada uno de ustedes tiene una parte de mí y yo tengo una parte de cada uno de ustedes". El coordinador guía un proceso para que el grupo analice cómo se puede aplicar lo aprendido en su vida.</p>